

TRABAJO FIN DE MÁSTER PROYECTO DE INTERVENCIÓN: PERSONAS MAYORES Y COLECTIVO LGTBI+.

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Estudios de Género y Políticas de Igualdad

Curso académico 2023/2024



Alumna: Elsa Palmero Guerra

Tutor: José Antonio Ramos Arteaga

Fecha: 20 de mayo de 2024



ÍNDICE PAGINADO DE CONTENIDO Y TABLAS

PARTE I: PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL	4
1. EXPLICACIÓN ESTRUCTURA DEL TRABAJO	4
2. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL	4
3. MARCO TEÓRICO	6
3.1. DEFINICIÓN DE VEJEZ	6
3.2. DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	
3.3. TRABAJO SOCIAL DESTINADO A LAS PERSONAS MAYORES	12
3.4. HISTORIA DEL COLECTIVO LGTBIQA+	15
3.5. PERSONAS MAYORES Y COLECTIVO LGTBIQA+	
PARTE II: PROPUESTAS DE INTERVENCIONES ANTERIORES	Y
COMPARATIVAS	22
4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	22
4.1. EXPOSICIÓN DE PROGRAMAS LGTB PERSONAS MAYORES	22
4.1.1. Lgtbiqa+ Aging Project - E.E.U.U	22
4.1.2. Silver Pride Project - E.E.U.U.	
4.1.3. Lgtb+ Older Adult Project - E.E.U.U	24
4.1.4. 26 De Diciembre - España	25
4.1.5. Vida Alegre - México	28
4.1.6. FALGBT, Secretaria De Personas Mayores - Argentina	29
4.1.7. ILGA - Casos Europeos	31
4.2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y PUNTOS EN COMÚN	32
PARTE III: PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN	. 35
5. PROYECTO	.35
5.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	35
5.2. DESTINATARIOS Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN	37
5.3. EQUIPO RESPONSABLE DE LA INTERVENCIÓN	38
5.4. OBJETIVOS: GENERALES, ESPECÍFICOS, METAS	38



5.4.1. Objetivo general	39
5.4.2. Objetivos específicos y metas	39
5.5. METODOLOGÍA	40
5.6. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES	43
5.6.1. Actuaciones	43
5.6.2. Actividades.	45
TABLA 1. ACTIVIDAD 1	46
TABLA 2. ACTIVIDAD 2	47
TABLA 3. ACTIVIDAD 3	48
TABLA 4. ACTIVIDAD 4	51
TABLA 5. ACTIVIDAD 5	52
5.7. DESARROLLO TEMPORAL	54
5.8. RECURSOS NECESARIOS	58
5.8.1. Recursos humanos	58
TABLA 6. RECURSOS HUMANOS	58
5.8.2. Recursos materiales y especiales	58
TABLA 7. RECURSOS MATERIALES	58
TABLA 8. RECURSOS ESPACIALES	60
5.8.3. Recursos financieros	60
5.9. SISTEMA DE EVALUACIÓN	61
TABLA 9. INDICADORES DE EVALUACIÓN	62
6. CONCLUSIONES	64
7. BIBLIOGRAFÍA	67
Q ANEVOS	77



RESUMEN:

El presente Trabajo de Fin de Máster pretende generar un proyecto de intervención social con la temática del colectivo LGTBI+ dirigido a personas mayores no disidentes de 3 Centros de Día ubicados en la capital de la isla de Gran Canaria. Con él, se busca enseñar y mostrar la historia y conceptos del colectivo, así como trabajar en los conceptos de autoestima y autoconocimiento y, por último, exponer la realidad de la gran cantidad de personas mayores que pertenecen al colectivo y que no se tratan de casos aislados o únicos. Todas las acciones estarán adaptadas siempre a las circunstancias y épocas de las personas mayores que deseen participar en el mencionado proyecto, puesto que la gran mayoría convivieron en una época marcada por la represión y castigo característica de la Ley de Vagos y Maleantes modificada en el año 1954 y/o por la posterior dictadura franquista.

PALABRAS CLAVES:

Proyecto de intervención, LGTBIQ+, mayores, no disidentes, España.

ABSTRACT:

This Master's Thesis aims to generate a social intervention project with the theme of the LGTBI+ collective aimed at non-dissident elderly people from 3 Day Centres located in the capital of the island of Gran Canaria. With it, it seeks to teach and show the history and concepts of the collective, as well as to work on the concepts of self-esteem and self-knowledge and, finally, to expose the reality of the large number of elderly people who belong to the collective and that they are not isolated or unique cases. All actions will always be adapted to the circumstances and times of the elderly who wish to participate in the aforementioned project, since the vast majority lived together in a time marked by the repression and punishment characteristic of the Law of Vagrants and Criminals of 1933 and/or by the subsequent Franco dictatorship.

KEY WORDS:

Intervention project, LGBTIQ+, elderly, non-dissidents, Spain.



PARTE I: PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

1. EXPLICACIÓN ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

La estructura de este trabajo final contará con un total de 3 partes de ejecución. En la primera, titulada "Planteamiento de la problemática social", a través de la pregunta ¿de qué se está hablando? se realizará la propia explicación de la organización del trabajo, así como la presentación del proyecto con temática LGTBIQ+ y personas mayores (que consta de una breve descripción de la temática y de la metodología a aplicar) y se desarrolla su marco teórico. Seguidamente, se localiza en la segunda parte, "Propuestas de intervenciones anteriores y comparativas" se responde a la pregunta ¿qué se ha hecho? a través de explicar y comparar programas que han implementado nacional e internacionalmente la temática de personas mayores y el colectivo LGTBIQ+. En la última de las partes, "Propuesta de proyecto de intervención", se explica y responde a la pregunta ¿qué se propone? a través del desarrollo un proyecto de intervención de tipología social como el que atañe a esta temática.

2. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL

Primeramente, la elección de la temática de personas mayores unido al colectivo LGTBIQA+ viene fundamentada en la necesidad de adentrarse en este nivel de intervención, ya que desde la perspectiva personal de la alumna, que ha estudiado la disciplina de Trabajo Social, la acción con las personas mayores suele ser uno de los niveles de intervención que suscitan menos interés, en comparación con otros ámbitos. Se entiende que trabajar con estas personas tienen connotaciones negativas tales como: valorar de forma errónea que se trata de un trabajo más monótono o aburrido que aquellas labores en las que se interviene con otros colectivos de vulnerabilidad social como las personas drogodependientes o menores que requieren de acciones más constantes. Por esta razón, se le presta la atención que realmente requieren. Asimismo, este sector se encuentra aún menos estudiada y trabajada si hablamos de la intervención del mismo en relación con la diversidad sexual pese a que este grupo de personas han vivido y sufrido una época de represión, puesto que la gran mayoría crecieron y maduraron personalmente a la vez que



acontecimientos históricos con un fuerte componente limitador de la educación afectivo-emocional como la posguerra y la dictadura franquista.

Cabe destacar que la temática LGTBIQA+ no es un tema muy tratado por las personas mayores, por lo que se buscará trabajar en un principio de manera más general y con los conceptos más principales, ya que hasta los términos más conocidos pueden llegar a tener connotaciones erróneas (y el consiguiente rechazo o perjuicio a toda la temática de la diversidad).

Como punto principal de este proyecto se encuentra que va dirigido a personas no disidentes, es decir, a personas que no se localizan dentro del colectivo LGTBIQA+, lo que supone una novedad, pues lo habitual en proyectos de esta tipología es que sus destinatarios generalmente sean personas de los colectivos implicados en el acrónimo.

Otro punto destacable es que el proyecto se realizará en la Comunidad Autónoma de Canarias, circunstancia novedosa en nuestro territorio (donde sí ha habido iniciativas protagonizadas por mayores del colectivo).

Asimismo, el proyecto no se focalizará únicamente en el componente informativo, sino que buscará tener una tendencia más orientativa, de asesoramiento y propositiva de acciones, pues, como objetivo transversal, se investigará si alguna de las personas mayores participantes en el proyecto han podido encontrarse limitadas o con miedo a pertenecer al colectivo LGTBIQA+ debido las connotaciones negativas que rodean esta temática; de la misma manera, también se buscará ayudar y/o colaborar en la memoria de archivo de personas disidentes del colectivo en Canarias, archivo que está en construcción por parte de historiadores e investigadores.

Con respecto a esta temática LGTBIQA+ y las personas mayores, se debe mencionar en este párrafo la única asociación relacionada con la temática en el territorio nacional, la Fundación 26 de diciembre, de la cual se hablará con detalles en el siguiente apartado. Aquí sólo se mencionará la importancia de crear y/o generar más asociaciones de esta tipo debido a la casi inexistencia de programas y proyectos que intervengan con personas mayores del colectivo para así lograr que la mayoría de las personas mayores conozcan tanto la historia del colectivo como la realidad de que numerosas personas de esa edad pertenecen al mismo.

La elección de la isla de Gran Canaria (en concreto, el distrito de Ciudad Alta en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria) como localización para el proyecto se basa fundamentalmente en dos motivos: primeramente, debido a que se trata de la zona con mayor conocimiento de la realidad de las personas mayores por parte de la alumna, ya que



reside en la zona y durante la carrera realizó varios trabajos de investigación social y de prácticas en este distrito con personas mayores, por lo que se ayudará este conocimiento previo al proyecto de una manera más ajustada a la realidad. Por otro lado, la elección de esta zona se basa en la gran diferenciación socioeconómica que existe en cada uno de los barrios que se sitúan en la zona, pues abarcan un territorio bastante amplio, incluyendo barrios cuya población tiene niveles adquisitivos muy diversos como "Siete Palmas" y el Polígono Residencial "Cruz de Piedra". La idiosincrasia de cada barrio resultará de gran interés para la realización de un proyecto de intervención que pueda adaptarse cada una de las realidades existentes.

Por último a mencionar en esta introducción se trata de la metodología que se aplicará a lo largo de este trabajo final, se basará en el uso del método básico, debido a que se basa (Junqueira, en Barreto, Benavides, Garavito y Gordillo, 2003, p.155) en "el estudio del individuo, [...] en sus elementos esenciales y aspectos circunstanciales en la interpretación y diagnóstico de sus necesidades potenciadas en el planeamiento del tratamiento del problema [...] y aspiraciones en la ejecución de los planes elaborados". Por lo que, a partir de la definición expuesta, se busca una transformación e intervención en la realidad social del individuo al visualizar las problemáticas, como el resultado de las áreas psicológica y social de la persona, así como de las estructuras sociales, impuestas en cada sociedad y época.

3. MARCO TEÓRICO

A lo largo de este apartado, se llevará a cabo la revisión bibliográfica e histórica de cinco de los conceptos más relevantes para el desarrollo de este Trabajo Final de Máster para una mayor comprensión de la realidad en la que se busca intervenir: la definición de vejez, las discriminaciones que sufren las personas mayores, la intervención de estas personas dentro de la disciplina del Trabajo Social y la historia del colectivo LGTBIQA+.

3.1. DEFINICIÓN DE VEJEZ

El concepto de vejez, entendiéndose como etapa psicoevolutiva desarrollada a partir de los 65 años, ha mostrado un cambio a lo largo de los siglos, con especial hincapié en las últimas décadas, debido a la evolución en el ámbito sanitario y geográfico. Sin



embargo, se debe resaltar también que el contexto social ha desempeñado un papel de vital importancia en la evolución del concepto, ya que no en todas las etapas históricas se ha entendido dicha definición desde el mismo campo de estudio y visión.

En la Edad Media y Moderna, las primeras concepciones de vejez se trataron únicamente como "la última etapa de la vida, próxima a la muerte" (Martínez, Polo y Carrasco, 2002, pp. 40-42), puesto que la gran mayoría de la población no conseguía alcanzar la edad propia de esta etapa vital y sólo se daba importancia necesaria a la juventud, pues es en ella era en la que tendría lugar la plenitud vital. Además, según señalan Martínez Ortega et al. (2002), las personas que llegaban a alcanzar este ciclo vital tenían una imagen negativa, al ser rechazadas e ignoradas por la sociedad de la época, pues se trataba de un mal mayor y un castigo divino; así, una persona mayor que presentara buena salud sólo podía explicarse a través de una intervención diabólica.

Posteriormente, en la Edad Contemporánea, la definición de vejez empezó a reflejarse durante los años cincuenta del siglo XX, a partir de Medawar (Ramos Esquivel, Calleja, Hernández, Medellín y Paz, 2009, p. 50), que señalaba que la vejez es el "cambio fisiológico que sufre el individuo, cuyo término inevitable es la muerte". Sin embargo, la concepción de vejez seguiría ofreciendo connotaciones negativas al mencionar el tema de la muerte. Una de las primeras definiciones dentro de la rama de la gerontología a propuesta de Lansing (Ramos Esquivel et al., 2009, p. 50) señalaba que la vejez era "el proceso progresivo, desfavorable, de cambio ordinariamente ligado al paso del tiempo histórico que se vuelve perceptible después de la madurez y concluye invariablemente en la muerte".

En la actualidad, el concepto de vejez llega a definirse siempre desde dos perspectivas interrelacionadas: a) por un lado, el modelo fenomenológico que presenta la visión y estereotipo negativo de la vejez centrándose mayormente en el aumento de patologías en 4 comparación con la juventud planteada por Neugarten (Amezcua y García, 2022, p. 3); b) el modelo procesual defendido por Riley y Riley (Amezcua y García, 2022, p. 3) que estudia el concepto desde un punto de vista diferente, al entenderlo como un constructo social en donde la observación del envejecimiento multidimensional se basará en la repercusión que presenten los factores sociales y estructurales.

A lo largo de este apartado también se debe hacer alusión al concepto de envejecimiento activo planteado por Huenchuan y Rodríguez (Ramos, Yordi y Miranda, 2016, p.3), debido a la importancia que presenta para "el reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores"; asimismo, en la obtención de una calidad de vida



digna dentro de esta etapa vital y, en gran medida, a los objetivos que se desean trabajar a lo largo de este trabajo de fin de grado. El envejecimiento activo, según la OMS (1999), se entendía en sus inicios como un proceso basado únicamente en las esferas socio sanitarias y de la salud. Sin embargo, en su definición más reciente se lograr abarcar muchas más áreas que las mencionadas anteriormente, es por ello que dicha concepción se entiende como:

Una estrategia de promoción básica de la salud, que se guía por los principios de la ONU para las personas mayores, según los cuales, la salud con independencia, la participación, la asistencia y la seguridad son la base de las intervenciones sociales, dirigidas a disminuir los factores de riesgo, donde se fortalecen los factores protectores para que las personas disfruten de más años y con mayor calidad (Ramos Monteagudo et al., 2016, p. 332).

Por todo lo expuesto, la vejez como etapa vital y las personas mayores, a lo largo del desarrollo humano, han presentado situaciones permanentes de desigualdad, situaciones con las que deberán seguir lidiando debido a las connotaciones negativas hacia este colectivo. Estas connotaciones seguirán existiendo hasta que no se desarrollen líneas de actuación basadas en fomentar el envejecimiento activo y lograr cambios sociales necesarios. Para ello se debe contar con recursos de gestión y con el/la profesional del Trabajo Social para garantizar intervenciones fructíferas o llegar a los objetivos deseados, siempre teniendo como punto de partida la comprensión de las situaciones de vulnerabilidad social que sufre el colectivo de personas mayores. Esta vulnerabilidad se entiende como el "riesgo de ser afectado en el bienestar personal, moral, psíquico o material" (Osorio Pérez, 2017, p. 1) o, también, como desigualdad e inestabilidad en diversos ámbitos vitales: género, diferencias étnicas, clase social y edad; e identificar/actuar en procesos de desigualdad y exclusión que han incidido en dicha condición (Salgado y Wong, citado en Vázquez Palacios, 2018, p. 125).

3.2. DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

La etapa de envejecimiento comienza a plasmar en la persona un sin fin de experiencias y vivencias por relatar y, a la vez, también muestran numerosas características negativas como las insuficiencias en diferentes partes del cuerpo a consecuencia de las



cuales parece más sencillo padecer alguna enfermedad. Por esta razón la población debe adquirir la obligación de proteger y ayudar a los que en estos tiempos son vulnerables y tratados como personas que no tienen las capacidades suficientes para desenvolverse en la sociedad (Quispe Mitma, 2023).

Resulta importante mencionar la realidad de la pirámide poblacional, cada vez más envejecida, es decir, cada vez son más las personas mayores que viven en España en comparación con personas de mediana edad, juventud o niñez. Por este motivo, existe una discriminación visible y aumentada hacia el colectivo de personas mayores puesto que estas "son percibidas más desde una imagen negativa que con estereotipos positivos" (Gutiérrez, M., & Mayordomo, T., 2019, p. 53). La realidad evidente es que la población mayor está provocando una serie de cambios relacionados tanto con las necesidades propias de las personas mayores como con el comportamiento y la actitud del resto de la población hacia ellas. A este fenómeno, basado en la imagen negativa y discriminación que sufren las personas mayores, se le denomina edadismo que, según palabras de Butler y Lewis (Bravo-Segal, 2018, p. 3), es el conjunto de estereotipos, actitudes negativas y prácticas discriminatorias contra las personas mayores que afectan su bienestar físico, mental y social. Además, "se trata de un problema grave, complejo y sutil de las sociedades modernas, no tan investigado como otras formas de discriminación, como el sexismo o racismo" (Cohen, 2001; Gendron, Inker, & Welleford, 2017; North & Fiske, 2012; 2013; Macnicol, 2006; Tornstam, 2006 como se citó en Bravo-Segal 2018, p. 3). Estos estereotipos y actitudes negativas (Gutiérrez, M et al. 2019), se sustentan en ideas que no concuerdan con la realidad ni con los descubrimientos científicos relacionados con la vejez y el envejecimiento; y, según Losada-Baltar (2004), estos mismos estereotipos presentan un importante impacto en la manera en que la sociedad en general, y los cuidadores o profesionales de la salud en particular, tratan a las personas mayores, por lo que puede impulsar conductas que afectan negativamente a su bienestar. Estas mismas actuaciones o comportamientos incidirán en el mantenimiento de los estereotipos y su resistencia al cambio, por lo que, de acuerdo con Levy, (2003, p. 203) "las personas mayores pueden actuar ajustándose a la imagen negativa que perciben que se tiene de ellas" y, esta misma imagen también afecta de manera negativa en la tipología de envejecimiento de los mayores dando lugar a un menor envejecimiento activo (Fernandez-Ballesteros, Olmos, Santacreu, Bustillos & Molina, 2017, cómo se citó en Gutiérrez, M et al., 2019).



Otro de los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de exponer las discriminaciones y desigualdades que sufren las personas mayores es las consecuencias sociales, puesto que, como defiende Bracho (2013), los efectos potenciales de las variaciones en la demografía que ha supuesto el rápido crecimiento de la población envejecida, resultan muy numerosos y corresponden a diversos ámbitos: el sistema sanitario con la necesidad de geriatras, el sistema político y electoral, el urbanismo, el ocio o la vida cotidiana, etc. A continuación, se exponen algunas de las consecuencias enumeradas por Bracho (2013):

- Transformación del modelo actual de estructura social. En las sociedades occidentales precedentes la persona adulta trabajaba y contribuía con su trabajo al bienestar del mayor jubilado, de forma que este deseaba que llegara su pronto retiro para satisfacer las muchas inquietudes que le presentaba todavía la vida. Existen hoy tendencias europeas a la prolongación de la vida activa y, al mismo tiempo, crecen los servicios que prestan los mayores a sus hijos y, sobre todo, a los nietos.
- Aumento de las situaciones de dependencia. El mayor envejecimiento, sobre todo cuando no ha ido acompañado de un estilo de vida adecuado en edades más jóvenes, produce más enfermedades y limitaciones orgánico-funcionales; estas, a su vez, hacen dependiente a la persona porque necesita el concurso de otras para la realización de los actos más ordinarios de la vida, tales como levantarse, comer, asearse y análogos.
- Posible falta de equilibrio económico en los sistemas de protección social ya establecidos, y mayor dificultad para avanzar en la consolidación de otros nuevos.
 El aumento del envejecimiento, así como de las situaciones conexas de dependencia, precisará de mayores servicios de los que existen actualmente en España, tanto en el ámbito sanitario como en el de servicios sociales. Exigirá, asimismo, reforzar el sistema de pensiones.
- Cambios en la concepción y modelo de la familia. Pautas familiares que eran comunes hasta hace poco han cambiado con gran facilidad como son las relaciones padres-hijos, las relaciones de noviazgo y entre pareja, cambios legislativos introducidos, etc. Existe una mayor desestructuración familiar, con la clara repercusión en la atención a la persona mayor, o la de esta hacia hijos y nietos. Aumentan las personas mayores que viven solas en sus domicilios y las que no poseen familiares próximos o cercanos. Ha aparecido un nuevo rol familiar, la



figura de los abuelos-padres, por la dificultad que tienen algunos padres de poder atender a sus hijos.

• Marginación social de las personas mayores. El envejecimiento no es sólo biológico, sino también cultural y social. En las sociedades tradicionales no cambian las reglas fundamentales que rigen la vida del grupo, referentes a la familia, al trabajo, la actitud ante el más allá, etc., se transmiten de padres a hijos. Sin embargo, en las sociedades evolucionadas el cambio cada vez es más rápido, tanto de las costumbres como de los aprendizajes; el viejo se convierte crecientemente en quien no sabe con respecto a los jóvenes que saben (Bobbio, 1997, cómo se citó en Bracho, C.A., 2013). En el futuro, las personas que superen edades en torno a los 75-80 años serán bastante más frágiles y sufrirán posiblemente más la marginación social de la vejez.

Con las discriminaciones que sufren el grupo de personas mayores expuestas, se debe hacer alusión a la importancia de darles respuestas desde el ámbito político y jurídico, pues es a partir de las leyes y derechos donde se encuentra la raíz y/o base de la defensa y erradicación de estas discriminaciones. A continuación, se señala que la política y el Derecho enseñan la dimensión interpersonal en la que se conforma la identidad de cada persona como ser humano e indican que, "mi posición, mi lugar dentro de la economía, mi postura en el orden político, mi reputación entre mis camaradas, mis posesiones materiales: todo ello me llega por otros hombres y mujeres... *I am because we are*" (Jaco Hoffman, 1993 como se citó en Dabove, M. I., 2013, p. 20). Sin embargo, expone una realidad perpetuada en comunidades africanas y poco o nada común dentro de las sociedades occidentales, ya que defienden que el rango social o lugar dentro de la sociedad depende de los grupos de personas y no tanto del sector característico de las sociedades capitalistas: la economía.

En relación con el ámbito jurídico y político (y la importancia que presente su aplicación y difusión) se debe mencionar a grandes rasgos la política social presente enfocada hacia las personas mayores tanto internacional como nacionalmente. En primer lugar, se debe mencionar la Organización de las Naciones Unidas y, de manera más concreta, los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (1991). En ellos, debido a su importancia, se incluyen diversos apartados en los que intervenir y trabajar como son la temática de la independencia y/o autonomía personal, la participación, cuidados, autorrealización, etc. También se debe hacer alusión a la Unión Europa a través



de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2007); en el artículo 2 se defiende que la Unión Europea considera y respeta el derecho de las personas mayores de llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida cultural y social.

Con respecto a las leyes y normativas que se recogen en el ámbito nacional, se debe mencionar la Constitución Española, como documento legislativo principal dentro del país, puesto que consigue a través de diversos artículos, recoger toda la información y el asesoramiento requerido, para garantizar la protección y la calidad de vida digna de las personas mayores, como se hace alusión en el artículo 50, que defiende que las Administraciones Públicas garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la capacidad económica a las personas mayores. Además, buscará promover el bienestar, mediante un sistema de servicios sociales que atienda los problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio de este colectivo.

Asimismo, se expone como normativa principal para este proyecto de intervención, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD), puesto que, a través de ella, se presenta los recursos y servicios con los que se logran algunos de los objetivos principales de la intervención con las personas mayores, como son el desarrollo de vida activo y saludable y fomentar la independencia o facilitar la realización de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (ABVD y AIVD) de toda persona que presente algún tipo de dependencia.

Para finalizar y siguiendo con la importancia que se le da a los ámbitos judicial y político, se debe hacer alusión a que, tanto el envejecimiento poblacional como el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento generalizado logran instaurar preguntas, problemas y desafíos de tipología asociativa y distributiva frente a los cuales las respuestas generalmente afianzadas y hegemónicas en el presente, ya no operan consistentemente. Así pues, en la actual era de la globalización-marginación, la vejez le plantea a la Política y al Derecho nuevas cuestiones, y le muestra, al propio tiempo, su estrechez (Dabove, M. I., 2013).

3.3. TRABAJO SOCIAL DESTINADO A LAS PERSONAS MAYORES.

En el desarrollo de este epígrafe, se deberá explicar la importancia de la figura del trabajo social, en relación con las funciones que realiza, así como, el propio modelo de



intervención que se lleva a cabo dentro del ámbito de las personas mayores. Para ello, se debe mencionar, de manera genérica, la definición de Gerontología, entendiéndose como:

"La ciencia que estudia el proceso de envejecimiento de los seres vivos y de las personas en particular desde todos sus aspectos: biológico, psicológico, socio-económico y cultural. En este sentido, las principales disciplinas científicas que intervienen en el envejecimiento son: la geriatría, la gerontología social, la antropología de la vejez, la psicología de la vejez, la sociología de la vejez, la tanatología y el trabajo social gerontológico" (Llamas, 2011, p. 206).

Siguiendo con esta línea metodológica, dentro del trabajo social gerontológico mencionado con anterioridad, es dónde se refleja las funciones del o de la profesional del trabajo social, las cuales, según Llamas (2011) se clasifican en funciones de atención directa e indirecta.

Por un lado, en las funciones relacionadas con la atención directa, se debe mencionar la de prevención, por la cual se busca la detección temprana de los diversos impedimentos y/o problemáticas sociales que dificultan la inclusión social de las personas mayores. La función asistencial, busca como objetivo principal, el aumento de las capacidades del sujeto de intervención, además de la difusión del uso de recursos para satisfacer sus propias necesidades sociales. En cuanto a la función promocional, se pretende trabajar el desarrollo de las diferentes capacidades naturales de las personas mayores para lograr prevenir y/o paliar su problemática social, fomentando con ello, la participación. La función informativa, caracterizada por ser una de las primeras que se debe realizar como función principal de intervención del Trabajo Social, ya que, un gran número de personas acuden a los servicios sociales únicamente con el objetivo de ser informados sobre los recursos existentes y disponibles. El objetivo de la misma, en este ámbito de 8 intervención, es informar sobre los derechos y recursos sociales para las personas mayores, así como asesorar ante las demandas planteadas. Por último, la función rehabilitadora, cuyo objetivo es la rehabilitación y/o reinserción social de aquellas personas mayores que han sufrido algún tipo de disminución física, psíquica o social.

Con respecto a las funciones de atención indirecta, se destacan, entre otras, la coordinación, que se trata de una función de vital importancia puesto que, con ella, se consigue el aprovechamiento de los recursos, así como la planificación de alternativas de intervención. La función de análisis y estudio de documentación está caracterizada por el diseño, elaboración y puesta en marcha de aquellos instrumentos propios del trabajo social,



en el que se encuentran documentos relevantes como la ficha o informe social. Se finaliza, dentro de esta clasificación de funciones de atención indirecta, con el trabajo comunitario, entendiéndose como la realización y uso de los recursos de la comunidad, en este caso de las personas mayores, con la que se logrará la resolución y prevención de la propia problemática social.

Asimismo, se debe explicar el modelo de intervención que más y mejor se ha adaptado y ha sido aceptado dentro de la disciplina del trabajo social en la etapa de la vejez, ya que se aprecia, a través de diversos estudios experimentales, como el llevado a cabo por Gutiérrez, González, González e Iglesias (2017) en dos centros de día geriátricos, situados en la comunidad autónoma de Castilla y León, como es el modelo de "atención centrado en la persona", el que ha presentado mejores resultados. Todo ello, debido a que los objetivos esperados, con las personas mayores, se logran y sobre todo, en relación al desarrollo de las habilidades y de la autonomía personal, así como para favorecer o mejorar el mantenimiento de las diferentes áreas, sociales, funcionales o cognitivas del o de la usuario/a (Gutiérrez et al., 2017). En un sentido más específico, dentro de este modelo de intervención, se define la atención geriátrica centrada en las personas, como un punto de vista de la atención, en donde el individuo, desde su autodeterminación en relación con su calidad de vida, es el protagonista y de él dependerá la dirección que se lleve en las intervenciones profesionales. Asimismo, cabe resaltar que este modelo se inicia, desde la visión del reconocimiento de la dignidad de todo ser humano, así como una mejora en cuanto a su calidad de vida y 9 bienestar subjetivo buscando con ello, una autodeterminación y mayor independencia en los/as adultos/as mayores en situación de vulnerabilidad. (Martínez 2011, como se citó en Gutiérrez et al., 2017).

Por todo ello, se concluye el apartado conociendo las funciones del/ de la trabajador/a social y el modelo específico de la atención centrado en la persona (ACP), como aspectos de especial relevancia, para lograr un mayor entendimiento y una acertada intervención con las personas mayores, sobre todo, con respecto a aquellas con las que se trabajen desde su autonomía personal, ya que pueden presentar un cierto grado de dependencia y/o demencia como se pretende estudiar en el caso específico de este trabajo de fin de grado.



3.4. HISTORIA DEL COLECTIVO LGTBIQA+

Los inicios de este colectivo (en el sentido del acrónimo y el activismo por los derechos en nuestra época) puede remontarse a varias fechas dependiendo de diversos sucesos históricos, aunque es un hecho consensuado en la bibliografía especializada que la fecha que marcó el origen actual de la comunidad LGBT en la lucha por sus derechos es el 28 de junio de 1969 en el estado de Nueva York, concretamente en un bar llamado Stonewall Inn. Esa noche varios policías realizaron una redada en la que detuvieron a personas gays de manera injustificada; esto provocó una revuelta que duró varios días (Ramírez Bravo, A., Martínez José, J. R., & Pérez Lozano, E. A., 2022). Otras celebraciones históricas que han ayudado a consolidar las siglas de LGBTIQA+ hasta la actualidad se debe mencionar el 20 de noviembre como día internacional de la memoria transexual que busca recordar a todas las personas transexuales víctimas de agresiones injustificadas y delitos de odio por razón del género. Este día a la memoria transexual nació a raíz del asesinato del 28 de noviembre de 1998 de Rita Hester, una mujer transexual afroamericana de Estados Unidos que participaba en la lucha por los derechos de la población transexual (Ramírez Bravo, et al., 2022). Siguiendo con acontecimientos históricos que han marcado al movimiento y lucha del colectivo, se debe destacar la primera manifestación pública del movimiento intersexual en Estados Unidos el 26 de octubre de 1996: "una fecha de visibilización de los cuerpos intersex y de concientización en torno a la intersexualidad para terminar con la vergüenza, el secreto y la normalización quirúrgica sin consentimiento de los cuerpos intersex en la infancia" (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2018, en Ramírez Bravo, A et al., 2022). Por último, se debe aludir al Día internacional de la lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género el 17 de mayo. En esa fecha del año 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS), eliminó la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales.

Una vez se ha introducido el nacimiento de este colectivo y las fechas más relevantes, se debe hacer alusión a la historia de este mismo movimiento LGTBIQA+ en España (con especial énfasis en Canarias), pues sobre este se basará de manera más precisa el Proyecto que conforma este trabajo.

Primeramente, es esencial mencionar que durante la dictadura franquista existió la Ley de Vagos y Maleantes, aprobada por la República en 1933 y modificada en 1954 para incluir a los homosexuales en ella (antes se les podía perseguir por escándalo público). En



dicha ley las personas homosexuales pasaban a ser sujetos peligrosos y sobre ellos recayó un control institucional, policial y médico bastante estricto puesto que se consideraba que la homosexualidad se trataba de una enfermedad que además podía resultar contagiosa (Muñoz, 2021). Sin embargo, a pesar de los continuos castigos y persecuciones, la homosexualidad durante el franquismo, según Fernando Olmeda en Muñoz (2021, p.188), "era más visible de lo que en un primer momento podría parecer", puesto que los lugares de encuentro eran conocidos a la perfección por la ciudadanía y las fuerzas policiales. Es por este motivo por lo que Muñoz (2021, p.188) plantea la siguiente incógnita: "¿por qué no se puso más empeño en acabar con la homosexualidad?". Puesto que se argumentaba de manera sólida que provocaba daños irreversibles a la sociedad, como se consideraba en distintos testimonios de la época. Entre los testimonios recogidos están las memorias de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 1970 en los cuales se evidenciaba el fracaso que supuso la persecución y conversión de homosexuales y lo achacan, principalmente, a una falta de medios y/o herramientas adecuadas para dicha acción. Según Huard (2016), además de la represión generalizada contra los homosexuales, también hubo un sesgo evidente de clase ("justicia de clase", según el historiador francés) que restringía el castigo a las clases populares. Po esta razón, se estableció una correlación entre delincuencia, vagancia y prostitución con la orientación sexual (los homosexuales y lesbianas) y la identidad de género (las personas trans). Los homosexuales de clase media y burguesía que podían justificar trabajos o ingresos "honestos" sufrieron una menor persecución.

Como resultado de este delito, aceptado a partir de 1954, se construyeron varios centros para su encarcelamiento en donde destacan centros de trabajo como el de Tefia en la isla de Fuerteventura y dos cárceles específicas, una en Badajoz donde mandaban a los homosexuales pasivos y otra en Huelva en la cual llevaban a los homosexuales activos. Los últimos trabajos sobre el "infierno penal de los homosexuales" Tefia (Portilla Contreras, 2022) demuestran que la sistemática violencia homofóbica aunó tres factores: el policial (el delincuente), el jurídico (el antisocial) y el médico (el enfermo) como muestra Huard (2021) en su trabajo sobre los "invertidos" en la Barcelona de la posguerra. Esta distinción se debía a la concepción clásica del hombre activo y mujer pasiva: así se suponía que el hombre homosexual pasivo asumía un modelo femenino trastocando así el modelo de género imperante, por lo que su crimen se consideraba aún mayor, ya que además se les señalaba como los hombres que incitaban a aquellos homosexuales definidos como activos, que eran más tolerados puesto que se consideraba que estos respetaban en mayor medida la masculinidad normativa (Muñoz, S. G., 2021).



Esta represión se prolongó durante la dictadura y primeros años de la Transición: mientras en Estados Unidos se realizaba la primera marcha del orgullo en 1970, en España seguía existiendo una persecución a las personas homosexuales, agravada en este año concreto por la derogación de la Ley de Vagos y Maleantes y la aprobación de una ley aún más dura la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, contra la cual se inició el movimiento social de liberación en España de gays y lesbianas (García, 2017). Sin embargo, no es hasta el año 1977, es decir, siete años más tarde, y tras el paso de una dictadura franquista a la democracia, que se realizaría la primera marcha del orgullo gay en España (Espinosa, 2020), marcando así los inicios del activismo en el país.

Durante la transición democrática, tanto el movimiento LGTB como el feminista consiguieron grandes reconocimientos legales como el art. 14 de la Constitución Española en la cual se específica la no discriminación por razón de sexo, así como el art. 32 en donde se expone la igualdad jurídica del matrimonio entre hombres y mujeres, aunque no es hasta el año 2005 cuando se legaliza el matrimonio de dos personas del mismo sexo (Beltrán, 2018). Este autor indica que en las décadas de los años 80 a pesar de la intensa participación del colectivo LGTB en distintas asociaciones, organizaciones y actividades políticas "se ven no solo infrarrepresentadas sino en muchos casos con una presencia política nula" (Beltrán, 2018, p. 436). Este acontecimiento se debió en gran medida al desconocimiento y la ausencia de centralidad política hacia la realidad feminista y LGTB de la época que privilegió, a pesar de los grandes avances históricos que estaban aconteciendo, el sistema heteropatriarcal en las agendas políticas.

Actualmente, se puede apreciar cómo ha existido un gran cambio en cuanto a la representación tanto social como política del colectivo en el país, puesto que, a raíz de la derogación de leyes como la norma de peligrosidad social en el año 1995 o la aprobación de igualdad jurídica en el matrimonio de dos personas del mismo sexto, es decir, la ley 13/2005 (convirtió a España en el tercer país del mundo en legalizar el matrimonio homosexual, sólo por detrás de Países Bajos y Bélgica), comenzaron grandes avances dentro del territorio nacional que han derivado en leyes como la 3/2007 de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, así como otras legislaciones más actuales como la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, ley aprobada para la Comunidad Autónoma de Canarias, más temprana que la propia ley estatal LGTBIQA+, denominada Ley 4/2023, de 28 de febrero,



para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Puesto que este trabajo se sitúa en Canarias, para esta época y problemática se aprovecharán, para documentar y utilizar en las actividades del proyecto, el exhaustivo trabajo sobre historias de vida del investigador Víctor M. Ramírez, *Peligrosas y revolucionarias. Las disidencias sexuales en Canarias durante el franquismo y la Transición* (2019) y el *Archivo de la memoria disidente de Canarias*, promovido por el Gobierno Autónomo. Este archivo en construcción nos permite el acceso a testimonios grabados de personas mayores que sufrieron la represión por su condición sexual o identidad de género. Por último, también se utilizará la investigación sobre historias de vida de Ramos Arteaga (2023) que reconstruye la vida cotidiana y procesos de aprendizaje de personas LGTBIQA+ en Tenerife entre los años 60 y 70 del pasado siglo.

A pesar de los grandes avances a partir de la Transición, aún se debe seguir trabajando para que la igualdad jurídica de las personas LGTBIQA+ no sólo se sitúe dentro del ámbito jurídico y político, sino a nivel social con el objetivo de poder vivir en una sociedad más equitativa, justa y basada en el respeto de todas las personas sin ninguna distinción. Por esta razón, esta propuesta incidirá también en los procesos de transformación, pero, a su vez, en la pervivencia de prejuicios y vergüenza social que definió la vida de estas personas durante más de cuarenta años, como bien muestran Mora y Huard (2019) en su trabajo sobre la evolución de la despenalización de la homosexualidad en España.

3.5. PERSONAS MAYORES Y COLECTIVO LGTBIQA+

Para el desarrollo y aplicación de un proyecto con la temática de trabajo relacionada con las personas mayores y el colectivo LGTBIQA+ es de vital importancia exponer la realidad e historia vigente sobre estas dos temáticas entrelazadas, así como la manera en la que trabajar con ellos/as: como se aprecia en el epígrafe 2.2, las personas mayores es un grupo vulnerable en todos los ámbitos y, de igual manera, como se acaba de mostrar en el apartado 2.4, la historia del colectivo LGTBIQA+ también sufrió injusticias y discriminaciones. En este último apartado, se explicará de manera más concreta la historia de las personas mayores y su diversidad sexual así como todas las dificultades y realidades diferentes que han padecido hasta llegar a la actualidad. Se tratarán mayormente las discriminaciones derivadas de las personas mayores y la homosexualidad masculina y



femenina, es decir, se enfocará más hacia la orientación sexual y no tanto hacia la identidad de género (persona trans) ya que el proyecto de intervención se enfoca en los dos primeros términos. Sin embargo, en gran medida se hablará de la diversidad en términos generales.

Como es bien conocido, la discriminación y violencia hacia el colectivo LGTBIQA+ es un hecho histórico y presente, ejercida, además, por numerosas vías formas, desde las más sutiles, como miradas de desprecio, hasta las obvias como agresiones físicas (Alonso-Sánchez, J. F., y Muyor-Rodríguez, J., 2020). Asimismo, se ve cómo las acciones violentas hacia el colectivo no son unidireccionales, es decir, no van dirigidas únicamente desde la mayoría heterosexual hacia la minoría homosexual, sino que también se realiza dentro del propio colectivo en diversas formas. Siguiendo con esta línea argumentativa y exponiendo las ideas de Gimeno (según Alonso-Sánchez, J. F., y Muyor-Rodríguez, J., 2020), los prejuicios sociales que sufren las personas mayores también se generan dentro de la misma comunidad LGTBIQA+ y actúan como herramientas discriminatorias en el propio colectivo, reflejándose en casos como los mitos sobre la juventud y la vejez; estos se manifiestan en el colectivo de varones homosexuales por la asociación de la homosexualidad con atribuciones tales como la juventud y la belleza. Cabe resaltar y, como se ha mencionado en epígrafes previos, que en la discriminación de los mayores homosexuales dentro del colectivo LGTBI, pueden apreciarse rasgos de edadfobia. Este término explica la discriminación por motivo de edad, que otros/as autores/as también señalan como edadismo o a nivel internacional ageism (Butler, en Alonso-Sánchez, J. F., y Muyor-Rodríguez, J., 2020). Asimismo, se aprecia como el edadismo cobra un mayor peso dentro del colectivo ya que las representaciones sociales que se tiene sobre la homosexualidad más estereotipada dan lugar a que se considere personas mayores a edades más temprana que a los mayores heterosexuales (Munárriz y Artacho, en Alonso-Sánchez, J. F., y Muyor-Rodríguez, J., 2020).

Con los factores de homofobia y edadismo expuestos en conjunto, Gracia explica (Alonso-Sánchez, J. F., y Muyor-Rodríguez, J., 2020), el aparición de una discriminación múltiple para las personas mayores homosexuales. Así, las personas mayores homosexuales son discriminadas dentro de la sociedad desde diferentes maneras: de manera general, como personas mayores y como personas mayores pertenecientes a una minoría sexual y, de forma más específica, se destaca que, dentro del grupo de las personas mayores, existe una discriminación como homosexuales y, por último, dentro de la comunidad homosexual se excluyen al tratarse de personas mayores. Con todas las



formas de discriminación presentes, se debe mencionar que gran número de activistas homosexuales concuerdan en que la lucha por desmontar la adoración a la juventud es una de las problemáticas de las personas mayores homosexuales que han sido sistemáticamente aplazadas en el movimiento reivindicativo de los colectivos gay. En la actualidad, el asociacionismo LGTBIQA+ comienza a generar un giro argumentativo en su discurso, aumentando la perspectiva también hacia la vulnerabilidad de las personas mayores LGTBIQA+, hecho que se materializó en el lema para la celebración del Orgullo 2019 en Madrid "Mayores sin armario: ¡historia, lucha y memoria! Por una Ley LGTBI estatal".

Gracias al lema del Orgullo 2019 se logró una gran visibilidad de las personas mayores del colectivo a través de varias acciones como, por ejemplo, en el ámbito autonómico, donde desde la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad del Gobierno de Canarias se emplearon acciones de reconocimiento de las acciones violentas y silenciadas durante el franquismo basadas en ayudas económica transitorias para personas del colectivo LGTBIQA+ mayores de 55 años que habían sufrido en el pasado algún tipo de discriminación por motivos de diversidad sexual y que se hallaran en situación de exclusión social (más de 60 personas recibieron esta ayuda, de las 74 que la solicitaron). Esta acción, como señala Confederación Sindical de Comisiones Obreras (2022) "se trata del inicio de un proceso de reparación ya que en ningún caso una ayuda única [...] puede compensar lo que significó ver mermado su derecho al libre desarrollo de su personalidad y condicionada su calidad de vida".

En este epígrafe, se destaca la importancia del Archivo de la Memoria Histórica de las Disidencias Sexuales y de Género de Canarias (citada en el epígrafe anterior) que, como define el Gobierno de Canarias (s.f.), se trata de un "repositorio virtual de documentos de diversa naturaleza que pretende documentar la historia de vida de personas que, desde su disidencia sexual y/o de género, comparten sus experiencias vividas durante la etapa franquista hasta la derogación de la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social el 23 de noviembre de 1995". Este documento será clave en el trabajo puesto que como objetivo transversal de este trabajo final de máster, se buscará complementar dicha Memoria Histórica a través de relatos que puedan contar las personas participantes del proyecto, para así poder contar con mayor información sobre las personas mayores del colectivo en un futuro no tan lejano.

Para concluir en este apartado, se debe resaltar nuevamente la base de la discriminación hacia las personas mayores LGTBIQA+, en este caso, los prejuicios, los



estereotipos o la representación social construida en torno a la idea de ser mayor homosexual. Además, no se debe olvidar que estas expresiones generalmente son producidas tanto desde una dimensión social como familiar, de amistades e incluso desde la propia comunidad gay. Este último grupo debe destacarse, pues sufrir acciones violentas y discriminatorias desde dentro del propio colectivo implica que las personas mayores no encuentran confianza y seguridad en la misma comunidad. Las acciones excluyentes del propio colectivo LGTBIQA+, influenciadas por un tipo de cultura gay hegemónica que parece promover modelos estéticos de belleza y juventud exigentes e irreales, provocan un envejecimiento prematuro que dificulta a las personas mayores del colectivo las posibilidades de relación íntima y las posibilidades de participación social (Gimeno, en Alonso-Sánchez, J. F., y Muyor-Rodríguez, J., 2020).



PARTE II: PROPUESTAS DE INTERVENCIONES ANTERIORES Y COMPARATIVAS

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.

A lo largo de este apartado, se expondrá una serie de programas y proyectos a nivel internacional y nacional relacionados con la temática LGTB y personas mayores para poder observar la realidad actual de todos los proyectos que se han implementado hasta ahora.

Posteriormente, se realizará un análisis de las propuestas mayormente común en los programas para ver cuales pueden ser las grandes discriminaciones y problemáticas que sufren las personas mayores dentro del colectivo.

4.1. EXPOSICIÓN DE PROGRAMAS LGTB PERSONAS MAYORES

4.1.1. Lgtbiqa+ Aging Project - E.E.U.U.

El proyecto *LGTBIQA+ aging*, traducido como *Envejecimiento LGBTQIA+*, desarrollado en Boston (E.E.U.U.), trabaja por valores como la igualdad, la equidad, la inclusión y la creación de comunidad para adultos mayores lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales y asexuales con el objetivo de garantizar que puedan envejecer con la dignidad y el respeto que merecen. Este proyecto de *LGTBIQA+ aging* (2023) cuenta con líneas claves dentro del proyecto que se basan en abordar las necesidades específicas de los adultos mayores LGBTQIA+ en materia de servicios y comunidad inclusivos, así como participar en esfuerzos de promoción para promover la equidad y trabajar para lograr cambios en las políticas y prácticas en toda la red de atención a personas mayores.

LGTBIQA+ aging cuenta con acciones como: los grupos de apoyo para el duelo LGTBIQA+ (la primera iniciativa estatal para abordar la pérdida en la comunidad LGBTQIA y está financiado por el Departamento de Salud Pública), los grupos sin cita previa de Zoom semanal para adultos mayores LGBTQIA+, el cual, desde hace más de 4 años, ofrece un grupo de Zoom semanal gratuito para adultos mayores LGBTQIA+; se trata de grupos de discusión informales, facilitados por el personal de Aging Project y



contribuyen a que las personas mayores logren sentirse más conectadas con la sociedad y grupo de iguales.

Otra de las acciones son las comidas y programas comunitarios para adultos mayores LGTBIQA+ y sus amigos en las cuales se ofrecen programas comunitarios de comidas diseñados para adultos mayores LGBTQIA+ y sus amigos. Además, estos programas no solo ofrecen comidas calientes y nutritivas, sino que también brindan oportunidades para establecer conexiones sociales y relacionarse con otros adultos mayores LGBTQIA+.

Asimismo, al tratarse de personas situadas en la tercera edad que requieren un seguimiento médico más habitual, proporcionan servicios de salud en términos de atención primaria, salud reproductiva, salud transgénero, salud conductual, cuidado de los ojos y cuidado dental.

Ofrecen acciones en la mayoría de los ámbitos, es decir, a nivel psicológico, social, de salud, etc. Sin embargo, como desventaja, se puede apreciar que, a pesar de tener todos los niveles de atención y servicio, no cuentan con una gran variedad de los mismos. A modo de ejemplo, se expone que en el nivel social sólo se trabaja en encuentros de comidas con otras personas del estado, pero no realizan más acciones como podría ser acudir al cine, visitas a centros históricos o de referencia cultural, por lo que el área social se encuentra muy limitada. Asimismo, existen otras áreas muy limitadas como la económica, puesto que, de todas las acciones, sólo la de los servicios de atención médica, al tratarse de una cita personalizada y gratuita, logra ayudar en las desigualdades económicas que pueda tener cada una de las personas mayores del colectivo.

4.1.2. Silver Pride Project - E.E.U.U.

El Proyecto *Silver Pride*, creado en el año 2017, se llevó a cabo para apoyar y satisfacer las necesidades de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y personas mayores del Estado de Texas a través de acciones basadas en las actividades de divulgación y programación impartidas con conocimiento, sensibilidad, orgullo y un fuerte compromiso con la igualdad y la promoción de la justicia social.

Entre sus líneas de trabajo del *Proyecto Silver Pride* (2017) destaca su unión con el programa SAGE, programa que expone la problemática del aislamiento social que sufren las personas mayores y proporciona una línea directa de contacto para personas mayores pueden llamar si tienen dudas, consultas o si desean simplemente comunicarse con



personas voluntarias conocedoras de la situación LGTBIQA+ para de esta manera sentirse escuchados y arropados. Asimismo, cuentan con la organización de una cena y un baile mensual para proporcionar una mayor interacción social a través de discusiones grupales entre las personas participantes.

Siguiendo con el área social, *Proyecto Silver Pride*, realiza reuniones entre personas mayores del colectivo pertenecientes a la asociación para, a largo plazo, fomentar un espacio seguro, de confianza y libre de prejuicios. También realizan visitas a hogares de ancianos de la zona para realizar dinámicas adaptadas como el bingo gay con los residentes y que los verdaderos ancianos LGBT sepan que no han sido olvidados.

Este proyecto, a diferencia del anterior, es decir, el proyecto *LGTBIQA+ aging*, trabaja mayormente con el área social, como se aprecia en las medidas expuestas arriba. Esto supone una clara desventaja, pues no se trabaja en todas las esferas de las personas mayores, es decir, la esfera económica, la familiar y, sobre todo, la de salud, una de las más relevantes al necesitar un seguimiento más exhaustivo debido a la etapa vital en la que se encuentran.

4.1.3. Lgtb+ Older Adult Project - E.E.U.U.

El proyecto *LGTB+ Older Adult* de la Universidad de Monmouth en Nueva Jersey es una iniciativa de la Escuela de Trabajo Social de la misma universidad y su objetivo consiste en mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores LGBT+ a través de cuatro áreas de trabajo: investigación, educación, abogacía y servicio e iniciativas comunitarias.

Entre los servicios que se presentan en *LGTB+ Older Adult Project* (2024) están: el fomento en sensibilidad cultural tanto a nivel general al trabajar con agencias, o recursos que se dedican a la intervención con personas mayores con el objetivo de crear consciencia sobre las necesidades y preocupaciones de este colectivo. También fomentan la sensibilidad cultural dirigido a las personas mayores LGTBIQ+ en donde se promocionan cuestiones específicas como las ITS, el VIH, etc.

Siguiendo en la línea de servicios de este proyecto, se encuentran diversas formaciones y/o exposiciones, así como un conjunto *podcasts*, que comenzaron en el año 2020, es decir, antes de que se originara el proyecto, sin embargo han servido de referente y como punto de inicio del mismo. En estos *podcasts*, se presentan entrevistas con adultos LGBT+ sobre



su historia de vida y vivencias, así como *podcasts* informativos sobre servicios para esta comunidad.

Otra curiosidad de *Older Adult Project* es que presenta otros recursos similares cercanos a los que acudir que están más especializados en alguna materia y con un público y necesidades más específico como es por ejemplo *The Center* (el Centro Comunitario de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero), *Fondo de Campaña de Derechos Humanos* (HRC), organización nacional de defensa de LGBTQ que tiene varios programas focales, incluido el Programa de Salud y Envejecimiento o Envejecimiento LGBT con orgullo del Servicio para niños y familias judías del sur de Nueva Jersey.

Con todos los recursos señalados, se debe mencionar una clara desventaja: se trata de un proyecto muy académico y teórico, es decir, no se interviene con las áreas personales de las personas mayores, sino, más bien, con la cultural o educativa a modo de concienciación, con lo cual no resulta tan multifactorial en primera instancia como los anteriores.

Se debe resaltar que se está ante un proyecto muy novedoso ya que se originó en este mismo año y, además, interviene con personas no disidentes al realizar el servicio de fomento de sensibilidad cultural general dirigido a personas que trabajan en este sector, pero que desconoce su terminología y/o vocabulario. También se presenta un podcast que, aunque tengan entrevistas con personas mayores del colectivo, se dirige a un público general y proporciona información sobre recursos de la comunidad a nivel global. Este hecho resulta interesante en la medida en la que, como se pretende en el trabajo fin de máster y, como se ha mencionado previamente, se dirige a un público amplio y no disidente, por lo que no sólo se enfoca en intervenir con las personas mayores del colectivo.

4.1.4. 26 De Diciembre - España

Única asociación española relacionada con la temática, su creación se basó en visibilizar a las personas mayores LGTBIQA+. Desde esta fundación se trabaja en numerosas iniciativas relacionadas con la inclusión y vulnerabilidad de las personas mayores, así como en la soledad no deseada, su inserción sociolaboral, su formación e investigación y en recursos residenciales. Asimismo, como expone su página web oficial Fundación 26 de Diciembre. (2014), algunos de sus objetivos se basan en:



- La atención psicosocial especializada y profesional a personas mayores lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBIQ+).
- La atención residencial preferentemente a personas mayores lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBIQ+).
- Gestionar recursos de salud, alojamiento, de inclusión e inserción social, socioeducativos, y de formación y sensibilización, para mejorar la atención y la calidad de vida de la comunidad atendida.
- Promover todo tipo de actividades que fomenten y potencien la visibilidad y la igualdad de las personas mayores LGTBIQ+.
- Fomento de la intergeneracionalidad en la comunidad LGTBIQ+.
- Promulgar y organizar actos encaminados a que la sociedad y las autoridades reconozcan la memoria histórica de la comunidad LGTBIQ+ en España.

Entre las acciones que se realizan desde esta fundación se sitúan cinco áreas con sus respectivos recursos, los cuales algunos comparten áreas como son la atención psicológica y el alojamiento que se sitúan dentro de la inclusión y vulnerabilidad, así como en el área de inserción sociolaboral:

- Inclusión vulnerabilidad: social programa de vivienda supervisada "Alojamiento", se fundamenta en el acompañamiento social a personas LGTBIQ+ mayores de 65 años en cinco viviendas cedidas por la EMVS dentro del barrio madrileño de Lavapiés en las que las personas que acceden comparten pisos entre dos, tres o cuatro personas. En total son trece plazas de media y corta estancia y dos de emergencia para personas que necesiten un alojamiento de manera temporal. También se sitúa el programa "Rejas Rojas", grupo de diversidad que sirva de apoyo y referencia para las personas LGTBIQ+ que entran en el Centro Penitenciario Soto del Real en Madrid o el Centro Texeiro en Galicia o que ya están en ellos.
- Inserción sociolaboral: en esta área, como se mencionó antes, se sitúa el programa de "Alojamiento", así como otras acciones novedosas como "La huerta de la abuela", taller de tipología ocupacional de cultivo y agricultura ecológica que ofrece a las personas mayores una actividad al aire libre sustentada en un ocio saludable y en la socialización de las personas usuarias. Otra de las acciones es la



de la socialización de las personas usuarias y la apuesta de la fundación por defender que la cultura proporciona mayor libertad y felicidad, por lo que se generan actividades de tipología grupal e intergeneracional como son, por ejemplo, la visita a club de óperas, talleres de diferentes hobbies, tertulias, club de lectura, etc.

- Formación e investigación: dentro de esta área se localizan las propias formaciones en dos temáticas principales: por un lado, en Diversidad, dirigidas a instituciones, organizaciones/entidades, empresas, universidades y centros escolares; por otro lado, las formaciones ocupacionales en donde se imparten conocimientos, información y habilidades necesarias para la inserción laboral y desarrollo profesional. Siguiendo con las acciones de intervención de esta área, se encuentra la labor de las investigaciones, cuyo objetivo principal se basa en informar y orientar sobre temas relacionados con la salud, cultura, actividad física, ocio y tiempo libre a las personas a las que se dirige la fundación.
- Soledad no deseada: en esta área, se localizan programas compartidos con otras áreas como son "La Huerta de la Abuela" o la acción de socialización y, otros novedosos como el Servicio de Ayuda a Domicilio generado como un servicio profesional y especializado en el colectivo LGTBIQ+ para personas mayores y/o dependientes que se origina por la soledad y aislamiento social común que sufren las personas mayores. Otro de los proyectos es el referido con la Intervención VIH y tiene como objetivo afrontar las necesidades de las personas LGTBIQ+ mayores de 50 años con VIH/SIDA, tales como la falta de un tratamiento psicológico continuo, y/o asesoramiento familiar entre otros.
- Residencial: en esta área se presenta un proyecto novedoso y pionero a nivel nacional, la residencia Josete Massa. Aún no se encuentra en funcionamiento, pero se comienza a crear en 2018 a partir de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIQ+ fobia y Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, por la cual se consigue un edificio destinado a convertirse en esta primera residencia de personas mayores LGTBIQ+ en España. Cabe resaltar que esta residencia cuenta con un cupo de 62 plazas para residencia y 15 para el Centro de Día.



Esta fundación significa el único recurso específico para las personas mayores del colectivo en España. Por tanto, se aprecia la clara desventaja que supone la existencia de escasos recursos de esta tipología en el estado español y la necesidad de seguir trabajando en esta línea a través de nuevos y novedosos programas o proyectos, con el fin de lograr que una gran mayoría de las personas mayores conozcan tanto la historia del colectivo como la realidad de que numerosas personas de esa edad pertenecen al mismo.

4.1.5. Vida Alegre - México

Esta iniciativa se genera a través de la existencia del "Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores" (PICSPAM), que se aprueba en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Asunción (Paraguay) en 2011.

Con la premisa de que la diversidad sexual y de género supone una fuente de discriminación y vulneración de derechos (con un gran porcentaje México), se genera por Samantha Flores, mujer transexual de 88 años, la primera asociación para personas adultas mayores LGTBTTTIQ+ en el país.

Vida alegre, fue el nombre seleccionado para crear esta asociación o espacio para todas las personas adultas mayores, y también a jóvenes, que funciona actualmente como Centro de Día y que pretende, en un futuro no muy lejano, ofrecer servicios propios de una Residencia de larga estadía para luego replicarlo a lo largo de todo el país.

En este Centro de Estancia Diurna, se exponen 3 objetivos principales:

- Visibilizar a las personas adultas mayores del colectivo LGBTIQ+
- Defender sus derechos.
- Crear conciencia sobre la realidad de este grupo.

En cuanto a los recursos que se presentan en este Centro, se localiza: atención psicológica, apoyo o asesoramiento en las nuevas tecnologías, actividades para fomentar el área social como yoga, cine debate, excursiones, talleres o grupos de meditación, así como charlas con profesionales gerontológicos y activistas. Dentro del área social, también se trabaja de erradicar la soledad no deseada y promover entornos inclusivos y adaptados a las



necesidades, puesto que muchas de las personas mayores del colectivo no tienen familia más allá de hermanas o hermanos.

Otra área a resaltar y priorizar es la sanitaria, puesto que, de manera regular, acuden dos médicos y supervisan a atender a quienes asisten al lugar debido a la vulnerabilidad y desigualdad que sufren las personas mayores en este ámbito, sobre todo en relación con la enfermedad del VIH/SIDA.

Este programa resulta uno de los más completos en cuanto a la temática, ya que además, funciona como Centro de Día, es decir, las personas mayores del colectivo acuden al mismo diariamente y pueden acceder a un espacio seguro y de confort al relacionarse con sus iguales. Asimismo, señalan que en un futuro desean que este centro pueda avanzar y transformarse en una residencia, para así poder ofrecer recursos propios de larga estancia y, posteriormente, expandir esta idea a lo largo del país (este recurso únicamente se encuentra en la capital del país y muchas de las personas mayores del colectivo han tenido que llegar hasta el recurso abandonando sus hogares y círculos familiares).

4.1.6. FALGBT, Secretaria De Personas Mayores - Argentina

En la justificación de esta intervención en Argentina, los promotores indican que las personas con 60 años de edad o más son víctimas de discriminaciones y violencias como la física, económica, sexual o psicológica entre otras. Asimismo, muchas de las personas mayores, aunque no sufran de manera directa estas violencias, se encuentran en una sociedad que les discrimina igualmente por el hecho de la edad y se privilegia del uso y consumo por sobre todas las cosas, es decir, se impone lo nuevo y la tendencia es abandonar o descartar lo viejo, por lo que las personas mayores se van aislando e invisibilizado cada vez más. Es por ello, por lo que desde la Federación Argentina LGTB Secretaria de Personas Mayores (FALGTB), se busca trabajar en la necesidad de visibilizar, difundir y poner en agenda la problemática de viejas, viejos y viejes del colectivo.

Entre los objetivos expuestos en su programa, se señalan:

- Compartir las cuestiones que les atraviesan como adultxs mayores, especialmente las referidas a la discriminación, violencia y estigmatización por ser LGBT.
- Promover y acompañar las acciones destinadas al acceso a la salud integral, a
 justicia, a la recreación y la formación de adultxs mayores (entre otros derechos).



- Trabajar fuertemente contra los prejuicios de la sociedad, generando y apoyando campañas de sensibilización y concientización.
- Contener a aquellos/as viejos/as que se encuentran en situaciones de violencia, exclusión, acoso y/o discriminación por su orientación sexual, identidad de género o sus expresiones.
- Articular la militancia a nivel nacional, realizando encuentros para el fortalecimiento conjunto de todas las provincias y la Ciudad de Buenos Aires.
- Realizar actividades sociales y culturales de sensibilización sobre la temática y tender puentes intergeneracionales ya que consideran que la vejez es un tema que nos atañe a todxs.

Entre los recursos que se trabajan en esta asociación, se localizan diferentes secretarías como la de salud mental en la cual se lucha para que el acceso a la salud psicológica y psiquiátrica sea realmente un derecho universal e igualitario, así como también se lucha contra la discriminación, patologización. Por otro lado, para cambiar la perspectiva de la salud y que pueda ser integral, es decir, que la salud no se enfoque sólo en la ausencia de enfermedad sino el bienestar físico, psíquico y social, También se trabaja para una salud inclusiva a través de formaciones constantes y de vivir las problemáticas de la población LGBT en primera persona.

Otra de las secretarías (que se menciona por primera vez en este apartado de programas) es la deportiva, debido a que en este ámbito existe una manifestación del machismo y discriminación por orientación sexual y expresión de género muy elevada y, que aún en la actualidad sigue existiendo. La diversidad de género y/o sexual en el ámbito deportivo está expuesta a situaciones de violencia verbal, psicológica, física o simbólica, lo que limita o impide el ejercicio del pleno derecho social de todas las personas al deporte. Por este motivo, desde la FALGBT se defiende que toda práctica deportiva debe ser dirigida a la sociedad general como conjunto sin ninguna distinción y/o discriminación por condición sexual, física, social, cultural, etc. Entre algunas de las propuestas de trabajo de esta área: actividades recreativas fomentando la fraternidad y la diversidad; programas deportivos y acciones que contribuyen a la inclusión social de las personas pertenecientes a los grupos sociales que tienen vulnerados sus derechos y realización y apoyo de eventos deportivos de competición y de alto rendimiento.

Para finalizar con las áreas, se destaca la de salud física con el VIH, Hepatitis virales e ITS. Desde esta secretaría se vela por el cumplimiento de los derechos y de las



garantías para las personas viviendo con VIH, así como se proporcionan herramientas y servicios para el acceso a la salud, también se interviene en el mantenimiento y divulgación de la información actualizada sobre la agenda referida al VIH en el país. Además, desde la FALGBT, se pretende articular con las demás secretarías y generar una estrategia de comunicación para campañas de prevención y de concienciación y generar campañas contra la discriminación del VIH, que involucren espacios deportivos, de educación, cultura y arte.

A modo de conclusión, dentro de este programa se aprecia una federación bastante completa y con numerosas áreas de intervención, las cuales, en su gran mayoría, coinciden con los objetivos generales de casi todos los programas expuestos previamente. Asimismo y, como se ha mencionado en este programa de la FALGBT, existe un área que no se sitúa en ninguno de los otros programas como es la deportiva, la cual a nivel personal se considera de vital importancia ya que ayuda a varios aspectos y áreas de las personas mayores como es: por un lado, el envejecimiento activo y la salud al proporcionar actividades de movilidad física de diferentes impactos a estas personas; por otro lado, ayuda en gran medida al área social, puesto que se trata de un fortalecimiento de redes ciudadanas, al tiempo que son vitales para la socialización y para la contención de estas personas del colectivo.

4.1.7. ILGA - Casos Europeos

En Europa se ha realizado una búsqueda de programas y/o acciones a través de la Database de la Asociación Internacional de Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans E Intersex (ILGA). Destacan pequeñas acciones en dos países europeos, Irlanda y Suecia. En Irlanda, en el área 4 de procedimientos especiales de la ONU, se hace una mención en el informe a la AGNU (2019, como se menciona en ILGA 2024):

A menudo no se considera que los servicios de alojamiento y apoyo para personas mayores ofrezcan a las personas LGBT alojamiento y apoyo seguros y acogedores. En Irlanda, por ejemplo, un estudio encontró que muchas personas mayores LGBT perciben los hogares de ancianos como poco acogedores o insensibles a sus necesidades de atención médica. El personal familiar y/o de cuidado de personas mayores puede negarse a afirmar la identidad de género de las personas mayores trans y de género diverso y obligarlas a vivir de acuerdo con el género asignado al nacer.



Siguiendo con los aspectos relacionados con la temática en el ámbito europeo, se destaca Suecia, en donde en la misma área mencionada con anterior, es decir, el área 4 de procedimientos especiales de la ONU, se realiza una mención en el informe a la AGNU (2020, como se menciona en ILGA 2024):

El Experto Independiente ha tenido conocimiento de diversas iniciativas emprendidas por organizaciones de la sociedad civil, incluso en las graves circunstancias actuales, para abordar las consecuencias de la pandemia en sus comunidades. Entre ellos se incluyen: [...] (g) Redes de solidaridad. En varios contextos en los que las personas temen por su integridad al salir (como es el caso de la cuarentena por motivos de género), algunas organizaciones han reclutado voluntarios para hacer sus compras. Una ONG sueca organizó semanalmente una actividad segura al aire libre para personas mayores LGBT.

En este caso, se vuelve a apreciar la carencia de iniciativas para el colectivo en el ámbito internacional europeo, puesto que sólo tres, contando con España y la Fundación 26 de diciembre, han decidido trabajar con ambas temáticas en conjunto, es decir, con personas mayores y del colectivo LGBT. Se insiste en la necesidad de seguir divulgando la erradicación de cualquier forma de discriminación que sufren estas personas a través de generar programas y/o proyectos de esta tipología para crear también mayor concienciación y normalización de la existencia de las personas mayores pertenecientes al colectivo.

4.2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y PUNTOS EN COMÚN.

Dentro del proyecto *LGTBIQA+ aging* la mayor especialización es la del área sanitaria y, de manera más concreta, se puede apreciar un recurso específico para el VIH titulado "Acción contra el SIDA". Con similar propósito, en *Vida Alegre* (México) y FALGBT, Secretaria De Personas Mayores (Argentina), se consigue trabajar la temática mencionada a través de las áreas de inclusión y soledad no deseada. Con esta realidad expuesta en la que en dos programas en situación geográfica diferentes coincidan en la línea de trabajo se aprecia que las personas mayores son mucho más vulnerables en el área de la salud, especialmente con el VIH, ya que estas personas vivieron mayormente la pandemia de esta enfermedad y fue el principal miedo en la década de los 80, en donde existía un gran desconocimiento en cuanto a la manera de poder tratarlo y convivir con ella.



Otro de los principales problemas y motivos de discriminación que sufren las personas mayores LGTBIQ+ y que se aprecian en la totalidad de los programas es el área comunitaria y social donde, debido al escaso apoyo familiar debido a que la mayoría de las personas mayores LGBT no cuentan con familia más allá de hermanos/as (ya que no pudieron casarse ni tener hijos/as) pues, por ejemplo, en España el matrimonio homosexual no se reconoció hasta el año 2005. Así, se aprecia que numerosos programas de los expuestos abogan por trabajar con el área social de estas personas como, por ejemplo, *Silver Pride Project* en el cual se trabaja la problemática del aislamiento social que sufren las personas mayores y facilita el contacto con otras personas mayores con una vivencia similar o, si prefieren, se pueden comunicar con personas voluntarias del proyecto con formación en la temática LGTBIQA+ para mostrarles que no se encuentran solos.

Siguiendo en este punto, otros de los programas en el que se localiza el trabajo del área social se trata de *Lgtbiqa+ Aging Project*, aunque se debe destacar que se interviene de una manera muy acotada o limitada puesto que entre sus iniciativas destaca únicamente encuentros en almuerzos con otras personas mayores LGTB del estado.

La Fundación 26 de Diciembre, destaca también en gran medida el área social, puesto que, a través de sus líneas de trabajo como la de inclusión y vulnerabilidad con su programa de vivienda supervisada "Alojamiento" y las temáticas de inserción sociolaboral y soledad no deseada en donde se localiza "La Huerta de la Abuela", pretenden como objetivo principal ofrecer actividades al aire libre que fomenten el ocio y socialización saludable de las personas. Desde esta área de la fundación también se aboga por actividades de temática cultural.

Para terminar con esta área, se localiza el Centro de Día del programa de *Vida Alegre*, el cual también trabajan en la esfera social de las personas mayores del colectivo a través de luchar en contra de la soledad no deseada, también se interviene para la promoción de espacios seguros, inclusivos y adaptados a sus necesidades, así como se localizan actividades tales como las mencionadas anteriormente de yoga, cine debate, excursiones, talleres, etc..

Continuando con las propuestas que se realizan en cada programa, se debe destacar la primera propuesta de recurso residencial a nivel mundial gracias a la labor de la Fundación 26 de diciembre, el cual se pretende situar en Madrid y, de manera más concreta en la localidad de Villaverde, la Residencia Josete Massa, se propone tras conocer de cerca la realidad e historia del colectivo LGTBIQ+ de las épocas anteriores protagonizadas mayormente por la opresión y pretende visibilizar la diversidad, y el que sea especializada



es de vital importancia ya que generalmente en las residencias reside el pensamiento binario de hombre y mujer mayores heterosexuales. Esta propuesta de residencia a su vez, lucha también por la soledad no deseada y la socialización de las personas que acudan puesto que, como se ha mencionado a lo largo de este apartado, la mayoría de las personas mayores del colectivo no cuentan con familiares más allá de sus hermanos/as puesto que no se les permitió el matrimonio y tampoco pudieron tener descendencia. Cabe resaltar que esta propuesta de construcción se retrasó debido a la pandemia del COVID-19, con lo cual en la actualidad no se encuentra disponible este recurso.

En relación con este recurso residencial se menciona también que el Centro de Día de Vida Alegre en México pretende como objetivo a futuro ofrecer también recursos y servicios característicos de una Residencia de larga estancia que pretende replicar posteriormente a lo largo de las provincias del país. Con ello, se puede apreciar como existen intenciones similares de ambos programas al conocer la realidad de la soledad de estas personas mayores LGTBIQ+.

Por último, y desde una perspectiva personal, se debe aludir a dos aspectos principales. Por una parte, el trabajo e intervención con el área de la salud, en concreto con ITS y el VIH desde la Fundación del 26 de diciembre, la cual analiza y comprende que se trata de un aspecto secundario dentro de la soledad no deseada y de la inclusión social. Por este motivo, se observa cómo en el territorio nacional apenas existe una relevante ayuda y/o apoyo para una de las discriminaciones más sangrantes que sufren las personas mayores del colectivo; por ello, en este proyecto que se presenta aquí se buscará trabajar en la importancia de la temática.

Por otro lado, se explica a grandes rasgos una problemática que no se menciona directamente en los objetivos a trabajar en los programas, pero sí se trata de una acción con la que intervenir de manera transversal: la doble discriminación constante que sufren las personas mayores del colectivo por la edad y orientación sexual. En la totalidad de los programas expuestos, se pretende trabajar de manera indirecta para la erradicación de esta doble discriminación, a través de mostrar en sus presentaciones y justificaciones la gran vulnerabilidad que sufren las personas mayores del colectivo por estos dos niveles de discriminación: el edadismo y la homofobia. Es por ello, por lo que el modo de intervención será, como se ha mencionado previamente, de manera transversal y/o unidos a otras áreas de trabajo como la social o el recurso residencial, para generar con ambas, espacios seguros y libres de prejuicios que busquen como fin la eliminación de ambas discriminaciones.



PARTE III: PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN

5. PROYECTO

5.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

España es uno de los países con menor fecundidad a la vez que el de mayor esperanza de vida en el continente europeo en los últimos años. Macarrón (2017, p.48) señala una media de 83,2 años (80,4 años en los varones y 85,9 en las mujeres). Se aprecia una tendencia cada vez más visible hacia el envejecimiento (Gráfico 1). Resulta, pues, de gran interés, trabajar con el conjunto de personas mayores a nivel de salud y social desde diferentes paradigmas como es la creación de este proyecto de intervención.

Gráfico 1. PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA EN ESPAÑA



Fuente: Gráfico adaptado, de pirámide de la población empadronada en España, por el INE, 2022, estadística del padrón continuo.

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística, a partir de ahora INE, (2022) en la pirámide población reflejada en el Gráfico 1, expone que el colectivo mayoritario por el que se rige el país son las personas que se encuentran en las edades comprendidas entre los 45 y 69 años, es decir, aquellas personas que se encuentran ya situadas, en la etapa vital de la vejez o próximas a la misma. Por ello, resulta aún de mayor relevancia, enfocar este trabajo de intervención, con el grupo poblacional de personas mayores, al tratarse de unos de los grupos más numerosos junto con mayor factor de vulnerabilidad en numerosos aspectos como en la temática de diversidad y orientación sexual la cual se trabajará en este proyecto en específico.



Además, se debe mencionar como factor referente en la fundamentación, la escasez de políticas públicas y sociales con el grupo de intervención relacionadas con el colectivo LGTBIQA+, a lo largo de diferentes ámbitos geográficos puesto que se conocen muy pocas asociaciones a nivel nacional e internacional que trabajen con esta temática, como se ha expuesto en el epígrafe anterior titulado "Análisis y discusión", en el cual se explica detalladamente los programas y fundaciones existentes a nivel mundial y se aprecia como en su gran mayoría se encuentran alejadas del territorio canario, por lo que resulta de especial relevancia, la creación e implicación en proyectos, que abarquen estas dimensiones y líneas de trabajo relacionadas con el adulto mayor de las islas.

Otra de las ideas claves para la fundamentación de este proyecto, la expone Albertos (2018, p.129): el miedo que sufren las personas mayores LGTBIQ+ en la actualidad, que crecieron con la dictadura franquista y esta circunstancia les ha llevado a una actitud de defensa en donde se ha generado una situación impostada (en muchas ocasiones) en la que poder refugiarse, expresarse y relacionarse con cierta libertad, en comparación con el mundo normalizado y público heterosexual. Esa sensación de represión, pese a los cambios que han facilitado la vida en los últimos años, continúa en las personas mayores, por lo que abandonar el mundo discreto o de invisibilidad en el que se ha vivido durante tanto tiempo produce temor, miedo y abandono.

Referido a la elección de poder llevar este proyecto a diversos Centros de Día, Albertos (2018, p.141) comenta que, en la actualidad, las instituciones de atención a personas mayores comienzan a reconocer que las relaciones sexuales existen en la vejez, algo que anteriormente no era concebible. Además, se debe destacar que las personas que trabajan en este tipo de instituciones no son mayores y podrían tener ideas estereotipadas acerca de las relaciones sexuales y de la diversidad sexual en la vejez. Con estas concepciones, la buena formación de las personas que trabajan en los servicios públicos es fundamental, así como también la visibilización de la diversidad sexual en este tipo de centros, aunque también debe llegar de igual manera a los lugares de toma de decisión de las políticas sociales, para que de esta manera resulte más fácil que aquellas agendas y acciones destinadas a desterrar la homofobia sean gestionadas por personas que pertenezcan o estén muy cerca de los movimientos LGTBIQA+.

La zona geográfica que se ha seleccionado, en este caso, es el Distrito de Ciudad Alta. Como se comentó arriba se debe a dos aspectos relevantes: en primer lugar, las prácticas desarrolladas en el Grado se llevaron a cabo en un Centro de Día de la zona seleccionada para este trabajo final, con lo cual, se conoce la realidad de las personas



mayores de este ámbito geográfico con mayor cercanía. En segundo lugar, presenta una gran variedad de personas mayores, de diferentes niveles socioeconómicos, dentro de cada uno de los diferentes barrios que conforman el propio distrito. Asimismo, y debido a la tendencia hacia el envejecimiento nacional, se debe mencionar que todos los distritos de la capital grancanaria presentan un elevado interés en cuanto a la acción de intervención, puesto que también muestran un gran número de personas mayores con las que mediar y trabajar.

Es por todo lo expuesto anteriormente, por lo que se concluye mencionando la elección de la temática "Proyecto de intervención: personas mayores y colectivo LGTBIQA+ en Centros de Día de Ciudad Alta" en la elaboración de este Trabajo de Fin de Máster, que tiene como objetivo principal, introducir la temática de diversidad LGTBIQA+ y, de manera transversal, intentar o procurar que las personas mayores puedan redescubrirse en caso deseado y/o necesario.

5.2. DESTINATARIOS Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN

La propuesta de destinatarios y ámbito de aplicación, para este proyecto de intervención, se basará en un grupo de destinatarios directos e indirectos.

- ★ Destinatarios directos: personas mayores a partir de 65 años, en tres centros de día, situados en el distrito de Ciudad Alta, en la capital grancanaria.
- ★ Destinatarios indirectos: aquellas personas que trabajen con los adultos mayores en los centros de día, así como en los domicilios de las personas mayores.

De este último grupo de destinatarios, se aprecia que, a pesar de no participar de manera directa en el proyecto, observarán y estarán influenciados positivamente.

En cuanto a los ámbitos de actuación se distinguen, el contexto territorial e institucional:

- ★ Territorial: el proyecto de intervención se realizará en la Isla de Gran Canaria, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, más concretamente, en el distrito de Ciudad Alta.
- ★ Institucional: Este proyecto se podrá desarrollar en tres de los centros de día públicos, privados o concertados del distrito de Ciudad Alta.



5.3. EQUIPO RESPONSABLE DE LA INTERVENCIÓN

Para la realización de este proyecto de intervención, será necesaria la creación de un equipo de profesionales de diferentes disciplinas, el cual tendrá como función principal la coordinación y planificación entre todos los profesionales. Todo ello con el objetivo de aportar todos los conocimientos, experiencias y habilidades de cada disciplina, para conseguir, una intervención fructífera, completa y lo más adaptada posible a la persona.

El equipo interdisciplinar estará compuesto por:

- Graduado/a de trabajador social.
- Graduado/a de psicología.
- Técnico/a de igualdad.
- Terapeuta ocupacional

Es de vital importancia destacar que todas las figuras se encuentran actualmente en cualquier organigrama de Centro de Día, salvo el o la técnico/a de igualdad, que, en este caso, se destaca su labor debido a que el proyecto trabaja con la temática de igualdad y diversidad sexual, por lo que es primordial contar con alguien experto en la temática mencionada.

5.4. OBJETIVOS: GENERALES, ESPECÍFICOS, METAS.

El desarrollo de este proyecto de intervención se centrará en un objetivo general y sus respectivos objetivos específicos y meta. Sin embargo, se menciona en este inicio de epígrafe, que el proyecto tendrá un objetivo transversal de gran importancia, pues se buscará, a través de este, trabajar para que las personas mayores puedan sentirse libres de expresar si pertenecen al colectivo. Este objetivo será transversal ya que, como se expone a continuación en el proyecto se busca de manera general y prioritaria dar a conocer la historia y terminología del colectivo LGTBIQA+, no obstante, se considera de similar relevancia el objetivo transversal, puesto que este modelo de intervención busca ser un proyecto "trueque", es decir, un proyecto que además de proporcionar información y formación sobre los diferentes conceptos, también buscará de igual manera un *feedback* y cambio de pensamiento tanto en el paradigma e idea de las personas mayores que pertenecen en el colectivo, como de aquellas que, en los mismos centros de día, puedan pertenecer a este mismo colectivo.



5.4.1. Objetivo general

O.G 1: Exponer la historia y desarrollo del colectivo LGTBIQA+

5.4.2. Objetivos específicos y metas

- O.E 1.1: Explicar los conceptos generales del colectivo
- 1.1.1 Meta: Obtener que al menos, un 80% de las personas que participan en el proyecto, conozcan las definiciones, las diferentes vías de historia del colectivo
- 1.1.2 Meta: Conseguir que al menos, el 65% de las personas mayores, participen en actividades, relacionadas con el fomento y difusión de las terminologías pertenecientes al colectivo.
- O.E 1.2: Trabajar en el autoconocimiento y autoestima de las personas mayores intentando generar así un lugar seguro y libre de prejuicios
 - 1.2.1 Meta: Conseguir que, al menos 75% de las personas mayores, acudan
 - a los talleres o dinámicas a realizar.
 - 1.2.2 Meta: Lograr que el 65% de los mayores, trabajen y mejoren sus concepciones de autoestima y autoconocimiento
 - 1.2.3 Meta: Alcanzar un porcentaje de 60% de personas mayores que logren generar ese espacio seguro y libre de prejuicios
- O.E 1.3: Dar a conocer la realidad de numerosas personas mayores que pertenecen al colectivo para ver que no se tratan de casos aislados
 - 1.3.1 Meta: Alcanzar un porcentaje de 70% de las personas mayores, que acudan y participen en diversas dinámicas generacionales e interactivas relacionadas con la temática.
 - 1.3.2 Meta: Lograr que, el 65% de las personas participantes en el proyecto, modifiquen los pensamientos y hábitos relacionados con el rechazo y/o exclusión al colectivo.



5.5. METODOLOGÍA

La metodología que se va a llevar a cabo en la propuesta de intervención pretende alcanzar una alta participación, de aquellas personas mayores de 65 años, que se encuentren en aquellos centros de día del distrito de Ciudad Alta de Las Palmas de Gran Canaria y, de manera más precisa, se buscará trabajar con un total de tres centros de día, puesto que se desea abarcar, un número ideal de 125 personas mayores. En este proyecto, se intervendrán en centros, que se sitúen en diferentes barrios del distrito, como son Escaleritas, Schamann y 7 Palmas, puesto que no todos presentan un nivel socioeconómico similar, por lo que existirá un enriquecimiento por parte del personal contratado, así como de las personas beneficiarias del proyecto. Además, partiendo de la idea principal de encontrarse en diferentes zonas geográficas, se logrará conocer las diversas formas de trabajo, intervención y/o mediación, de cada uno de los centros situados en este grupo de recursos.

Con esta intervención se pretende el objetivo general, exponer la historia y desarrollo del colectivo LGTBIQA+ a través de diversas dinámicas, actividades y terapias, que logren ser atractivas para las mismas personas; además, estarán impartidas de manera igualitaria, en cada uno de los centros seleccionados, por lo que, a lo largo de la duración del proyecto, se llevarán a cabo todas las actividades simultáneamente en los diferentes centros seleccionados. Como se mencionó en la introducción de este trabajo final, para este proyecto de intervención se ha seleccionado el método básico o único, entendiéndose como el medio, por el que se afianza la relación de la práctica y teoría, en la medida en la que tanto con la exposición de los antecedentes como con el marco teórico, se ha desarrollado actividades competentes y ajustadas a las necesidades de las personas a la que va dirigido este proyecto. También se aplicará, un modelo teórico específico denominado "modelo de atención centrado en la persona" ya que con este se logra adaptar las necesidades de cada persona mayor del proyecto para lograr que las actividades tengan los objetivos propuestos. Cabe mencionar también que, la temporalización del proyecto se llevará a cabo de enero a junio, con lo cual será un total de 6 meses comprendidos en el año 2025, de los cuales 5 meses serán en donde se lleven a cabo las actividades y el último mes se utilizará para la aplicación de las respectivas evaluaciones y trabajos de memoria y justificación.

Asimismo, se expone un orden, en relación con los diferentes ciclos y fases de intervención de este método básico. Estos se relacionan, en gran medida, con el proceso de desarrollo que se ha llevado a cabo a lo largo de la elaboración del proyecto de intervención, puesto que se ha seleccionado la temática a raíz de observar una problemática



existente y las repercusiones que existen en el ámbito social seleccionado. Posteriormente, se llevará a cabo estudiar y exponer toda aquella información del contenido y temática con la que se interviene y desarrolla el propio proyecto de intervención, así como la evaluación y conclusión del mismo. A continuación, se exponen las fases a realizar en el proceso del proyecto:

- 1. La localización del problema social o solicitud. Se observa, descubre y conoce las problemáticas del ámbito social existente que repercuten en la sociedad de manera resultante y prioritaria. Después, seleccionar una temática única, la cual en este caso, se tratará de la difusión del material relacionado con el colectivo LGTBIQA+ a las personas mayores que acudan a los Centros de Día.
- 2. Análisis de la situación problemática. En esta fase, se examinará detalladamente la problemática seleccionada, así como sus características y cualidades, a través de una búsqueda exhaustiva de bibliografía, la cual se basará a nivel nacional en la Fundación 26 de diciembre ya que se trata de la única que trabaja con las personas mayores dentro del colectivo y, fuera de España, se localizarán otros proyectos.
- 3. Preparación del proyecto de intervención. Esta fase está basada en la adaptación de las actividades al colectivo de las personas mayores, iniciando así la creación y elaboración teórica del proyecto, así como todas las características, funciones y actuaciones que ello conlleva.
- 4. Puesta en marcha. En este período, se llevará a la práctica todo el trabajo planificado, a través del proceso de acción, por medio de diversas actividades. En esta etapa, se comprobará también que las fases previas del proyecto, se hayan realizado correctamente, además de elaborar evaluaciones y seguimientos propios del desarrollo del proyecto.
- 5. Evaluación de los resultados y finalización de la acción. Como etapa final, se busca la valoración y opinión del sector y/o grupo beneficiario del proyecto, así como conocer si los objetivos han logrado ser aplicados y cumplidos a través de los diferentes indicadores de evaluación. Posteriormente, se cerrará o finalizará el proyecto, una vez se haya cumplido la temporalización seleccionada, para la ejecución de las actuaciones y actividades previstas.

Cabe resaltar que uno de los principales pasos que se quería llevar a cabo era una evaluación inicial situada como el 3º paso del proyecto la cual se basaba en las



observaciones y acercamientos a la población objeto de intervención, para conocer la realidad y extraer las conclusiones tanto personales, como institucionales. En otras palabras, se trataba de la realización, estudios previos y el proceso de toma de decisiones, que guiará y servirá como punto de partida, para la planificación de las diferentes acciones y actuaciones que se desarrollarán en el proyecto. Sin embargo, al iniciar este paso y ponerse en contacto con personal de un Centro de Día de la zona que, además fue el sitio de prácticas de la alumna en la carrera, se declinó por parte del centro debido a que la mayoría de las personas mayores del centro mencionado presentaban un deterioro cognitivo avanzado debido al cual cualquier proyecto de esta envergadura debería ser consultado por su familia ya que no son conscientes de la realidad que les rodea en la actualidad. Se tomó de que las actividades de este mismo proyecto se realizarán en personas mayores sin un deterioro cognitivo o con un escaso nivel, así como con una autonomía social, económica y personal para lograr los objetivos del proyecto de que las personas mayores puedan aprender conceptos y terminología sobre la temática de manera consciente.

Los instrumentos que se van a aplicar en el desarrollo del proyecto se llevarán a cabo desde la intervención de los/as trabajadores/as que conforman el proyecto. El/la profesional que acuda al centro, llevará a cabo cuestionarios adaptados a la realidad de las personas mayores, como herramienta principal de recogida de información, para conocer y estudiar la demanda y/o problemática, así como establecer una relación de cercanía y confianza con las personas beneficiarias del proyecto. Con la realización de los diversos cuestionarios se busca, a través de un período de tiempo y con el empoderamiento de la persona, para fortalecer sus capacidades, obtener los recursos más adecuados a su situación y/o resolución del conflicto. Asimismo, se aplicará algunas de las actividades a base de prueba y/o ensayo en el centro de día de prueba al que se busca acercarse para observar si se encuentran realmente adaptadas al grupo de personas mayores para poderlas modificar en caso de que fuera necesario antes de su difusión y aplicación.

Las técnicas a realizar en el proyecto de intervención se centrarán, primordialmente, en una escucha activa y auténtica, además de una comprensión de la situación desde la vivencia subjetiva del individuo para acompañarle en el proceso de maduración personal y una actitud de aceptación y respeto. La comunicación social y la información se aplicarán también, debido a que se busca aportar a las personas mayores conocimientos relacionados con la historia del colectivo LGTBIQA+ y sus posibles recursos, así como también se trabajará en empoderar y dotar al mismo grupo de



intervención, de herramientas y habilidades necesarias, con las que afianzar la autoestima y el autoconocimiento para generar de esta manera, espacios seguros y de confianza. Además, se aplicará la acción de acompañamiento, en el que se busca generar condiciones y seguridad para el desarrollo vital del individuo. Por otro lado, se aplicará la técnica de relación de grupos, puesto que la mayoría de las dinámicas se llevarán a cabo en conjunto, con todas las personas beneficiarias del centro de día, así como también con sus familiares. Siguiendo con la metodología y, en cuanto al sistema de organización, se llevará a cabo un reparto de tareas específicas y adaptadas para cada persona, que forme parte de los recursos humanos del proyecto. Es por ello, que la persona responsable del proyecto será el trabajador/a social, la cual también desarrollará y realizará las primeras actuaciones y actividades del proyecto como método de acercamiento; a su vez, las actividades relacionadas con el área social de las personas mayores, que participen en el proyecto, mientras que, en el resto de las actividades servirá de cimiento o apoyo para el resto del personal. En el mismo equipo interdisciplinar, se cuenta con la figura del o de la psicólogo/a, que realizará todas las actividades relacionadas con la autoestima y el autoconocimiento, es decir, aquellas relacionadas con las áreas psicológica y cognición. Este proyecto también contará con un/a técnica de igualdad, el o la cual servirá como persona asesora de las dinámicas relacionadas directamente con esta temática, así como también llevará a cabo junto al profesional del Trabajo Social. Cabe resaltar que todos los/as profesionales implicados, realizarán reuniones de evaluación y seguimiento a lo largo del desarrollo del proyecto, en salas habilitadas en cada uno de los tres centros de día correspondientes, siempre solicitadas con antelación.

5.6. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

En relación con los objetivos y metas expuestos en el apartado 5.4 de este trabajo de intervención, se llevará a cabo a continuación la creación y exposición de las diversas actuaciones, llevada a cabo en la 4ª fase del proyecto titulada: "Preparación del proyecto de intervención ", así como también se desarrollarán las actividades referidas y aplicadas en la fase 5ª titulada: "Puesta en marcha".

5.6.1. Actuaciones

a. Contactar a través de correo telefónico o llamada las citas correspondientes con diversos centros de día del distrito, para la presentación del proyecto, además del



diseño e impresión de trípticos (anexo 1) sobre el proyecto, para poder presentarlo posteriormente en los centros de día seleccionados del distrito de Ciudad Alta. En dichos trípticos, se incluirá toda la información relevante, características y algunas de las actividades a realizar en el proyecto; todo ello con el objetivo de atraer el interés de ejecución, de los diferentes centros de día de la zona geográfica seleccionada, así como de las personas mayores y de sus familiares. Posteriormente a la creación del tríptico y, con la observación correspondiente de los resultados esperados, se solicitará el presupuesto para la impresión de estos, acorde a las cantidades seleccionadas, para su distribución en los tres centros de día que ejecutarán el proyecto.

- b. Formación previa a los/as trabajadores/as de cada uno de los Centros de Día seleccionados. Se trata de una formación necesaria puesto que las personas que trabajan en este tipo de instituciones al tener una edad y vivir en época diferente a la de las personas mayores usuarias de los centros, no cuentan con ideas y prejuicios sobre el colectivo, las relaciones y la diversidad sexual en la vejez.
- c. Asesoramiento y consulta a todas las personas mayores que deseen participar en el proyecto por parte del/de la trabajador/a social, la cual, al tratarse de la persona responsable del proyecto, será quien realice la acción de acogimiento de las mismas personas mayores, a través de un proceso ordenado, en donde se proporcionará información necesaria, así como se resolverán las dudas correspondientes. Posteriormente y, si lo desea la persona, se les hará entrega del formulario de inscripción (anexo 2) al proyecto con el objetivo de iniciar su período y transcurso en el proyecto.
- d. Realizar una búsqueda exhaustiva y exacta, de aquellos recursos humanos, materiales y económicos, necesarios para la ejecución de la intervención. En este caso, será la persona responsable del proyecto, el/la trabajador/a social, la persona que concretará todas las funciones pertinentes para iniciar con el proyecto. Entre las acciones a realizar se encuentra el proceso de búsqueda y selección de los/as técnicos/as y trabajadores/as que participarán y realizarán las diferentes actividades; además, deberán presentar una disponibilidad y habilidades sociales, adecuadas a la interacción con el grupo de intervención de personas mayores. Asimismo, la persona responsable del proyecto será la encargada de indagar y localizar los recursos materiales, así como de tramitar los relacionados con el área económica.



e. Contactar a través de vía telemática y/o telefónica, con asociaciones externas al proyecto, como son las relacionadas con la visita de Lola Marrero o Sandra Mendoza alias "La Lecherita", así como también, se realizará un acercamiento a instituciones LGTBI+ para poder tener una formación más específica y con el objetivo de realizar actividades especializadas hacia las personas mayores como parte de las dinámicas del proyecto.

5.6.2. Actividades

Se contará con un total de cuatro actividades divididas en cuatro ejes temáticos. Estas actividades se describen de manera genérica en una primera parte, para posteriormente exponer el dossier de manera ilustrativa y desarrollada. Los ejes son los siguientes:

1. EJE PERSONAL Y SOCIAL

- a. ¡Muéstranos tus hobbies!: se tratará de la primera actividad a realizar como lazo de unión en la relación del trabajador/a con la persona usuaria. En ella, se trabajará en encontrar o reencontrar aquellas actividades, y hobbies, de los que solían disfrutar y revivirlos, para conectar con la época de una manera literal y/o adaptadas, para poder generar de estos encuentros con su área personal espacios seguros y de confianza con los/as trabajadores/as del proyecto y poder realizar el trabajo de una manera más cercana.
- b. ¿Quién es Lecherita y Lolo Marrero? conócelas: encuentro con personas mayores referentes que pertenecen al colectivo, se hablarán de vivencias personales y de primera mano, al tratarse de las propias figuras las que se encontrarán presentes.

2. EJE INFORMATIVO:

- Videoforum: visualización de las películas tituladas: Diferente a los demás, Vestida de azul, Te estoy amando locamente, Las aventuras de Priscilla, reina del desierto, Philadelphia, así como también se expondrá el documental sobre Teña titulado La memoria silenciada y el mediometraje de El mundo entero. Todas ellas con un posterior debate en donde se buscará conocer la opinión de las personas participantes.



3. EJE FORMATIVO:

 Formaciones LGTBIQ+: realización de diversas exposiciones formativas como actividad inicial por los diferentes centros de día seleccionados en donde se proporcionarán todos aquellos datos relacionados con la temática desde el trabajo, con diferentes vías de comunicación y expresión.

4. EJE PROPOSITIVO:

¿Quiénes son?: actividad dividida en dos partes en donde, en primer lugar, se llevará a cabo una presentación de forma interactiva, en la que se expondrán imágenes de personas mayores famosas que pertenezcan al colectivo y se buscará conocer la opinión que tengan las personas participantes sobre el grupo famoso expuesto y, si su orientación sexual ha sido relevante en la persona. La segunda parte, consistirá en animar a que las personas participantes cuenten historias similares de personas mayores del colectivo que conozcan, ya sea por ser familiar, amistad o hasta vecino/a, con el fin de colaborar a través de esta exposición documental, a recuperar la memoria histórica del colectivo regional y/o nacional.

De manera ilustrativa, se expone el dossier de actividades a continuación:

TABLA 1. ACTIVIDAD 1.

Título actividad 1: ¡Muéstranos tus hobbies! - EJE PERSONAL-SOCIAL

Objetivo: O.E 1.2: Trabajar en el autoconocimiento y autoestima de las personas mayores intentando generar así un lugar seguro y libre de prejuicios.

Meta: 1.2.2 Meta: Lograr que el 65% de los mayores, trabajen y mejoren sus concepciones de autoestima y autoconocimiento

1.2.3 Meta: Alcanzar un porcentaje de 60% de personas mayores que logren generar ese espacio seguro y libre de prejuicios

Desarrollo: Muchas de las personas situadas en la etapa vital de la vejez, sostienen la concepción e idea, de no tener el suficiente tiempo, como para poder seguir disfrutando, de su desarrollo vital, destacando en gran medida, sus respectivas áreas sociales. Es por ello que, se busca encontrar o reencontrar aquellas actividades, y hobbies, de los que solían disfrutar y revivirlos, de una manera literal o adaptadas, para poder generar de estos encuentros con su área personal espacios seguros y de confianza con los/as



trabajadores/as del proyecto y poder realizar el trabajo de una manera más cercana. Las temáticas a desarrollar, constan de actividades a ejecutar por parte de la terapeuta ocupacional y la figura de trabajo social. Asimismo, se contará con la colaboración de los/as auxiliares, de cada uno de los centros, para poder desarrollar esta actividad, de manera simultánea.

Las actividades se basarán en:

- Concurso de bailes y canciones que se escuchaban en la época de las personas usuarias a través de el formato de discoteca o guateque
- Muestra de las vestimentas más utilizadas y conocidas en las décadas de los 70s, 80s y 90s.
- Creación de diversos talleres de bailes canarios y latinos, como el merengue o la bachata
- Creación de un karaoke, con las canciones más conocidas de la época.
- Muestra de programas y películas más conocidas de las décadas en las cuales se realizará a través de la simulación de acudir al cine para dicha muestra.

Materiales:

- Material para actividad de guateque:
 - o 1 dispositivo electrónico para la reproducción musical.
- Material para los talleres de baile
 - o 1 dispositivo electrónico para la reproducción musical.
- Material para actividad de vestimenta:
 - Ropa característica (siempre que aún se conserve)
 - 1º dispositivo con internet para mostrar los atuendos al resto de usuarios/as
- Material karaoke:
 - o 2 micrófonos.
 - o 1 dispositivo electrónico para la reproducción musical.
- Material para programas y películas:
 - o Pantalla de televisión o, en su defecto, proyector
 - Pendrive (donde se guarden las películas)

Duración: 1 hora y 15 minutos

Fuente: elaboración propia.

TABLA 2. ACTIVIDAD 2.

Título actividad 2: ¿Quién es Lecherita y Lolo Marrero? conócelas. EJE PERSONAL-SOCIAL



Objetivo: O.E 1.3: Dar a conocer la realidad de numerosas personas mayores que pertenecen al colectivo para ver que no se tratan de casos aislados

Meta: Meta 1.3.1: Alcanzar un porcentaje de 70% de las personas mayores, que acudan y participen en diversas dinámicas generacionales e interactivas relacionadas con la temática.

Meta 1.3.2: Lograr que el 65% de las personas participantes en el proyecto, modifiquen los pensamientos y hábitos relacionados con el rechazo y/o exclusión al colectivo.

Desarrollo: En este encuentro con personas mayores referentes que pertenecen al colectivo, se hablarán de vivencias personales y de primera mano, al tratarse de las propias figuras las que se encontrarán presentes. En el caso de Lolo Marrero, al tratarse de una persona transformista, realiza diversas performances a lo largo de recintos y festividades, con lo cual, en el encuentro también la llevará a cabo para que así las personas mayores participantes observen un tipo de actuación diferente a la que están acostumbradas a ver.

Con la exposición de "La Lecherita", a grandes rasgos, se relatará su historia de vida en la cual a pesar de haber nacido en 1958, no fue hasta 2020 cuando decidió enfrentarse a la realidad de que se trataba de una mujer trans tras varias décadas reprimida.. Asimismo, se buscará que las personas participantes, logren resolver todas las dudas posibles que tuvieran sobre la temática de ambas personas que acudirán a relatar sus historias de vida en los encuentros.

Materiales:

- Pantalla de televisión o, en su defecto, proyector
- Pendrive (donde se guarde las posibles presentaciones de Lolo Marrero y La Lecherita)
- 1 paquete de folios
- 2 cajas de bolígrafos

Duración: 3 horas

Fuente: elaboración propia.

TABLA 3. ACTIVIDAD 3.

Título actividad 3: Videoforum. - EJE INFORMATIVO

Objetivo:O.E 1.2: Trabajar en el autoconocimiento y autoestima de las personas mayores intentando generar así un lugar seguro y libre de prejuicios

Meta: 1.2.1 Meta: Conseguir que, al menos 75% de las personas mayores, acudan a los talleres o dinámicas a realizar.

1.2.3 Meta: Alcanzar un porcentaje de 60% de personas mayores que logren generar ese espacio seguro y libre de prejuicios



Desarrollo: Para esta dinámica, coordinada por la figura de terapia ocupacional y técnica de igualdad, se llevará a cabo 7 video fórums de la temática de personas mayores LGTB incluyendo conceptos como la autoestima, empoderamiento, valor y represión en la época de la represión franquista, de la transición y los años 80 y 90, los cuales fueron en donde la mayoría de las personas mayores participantes vivieron la temática en pleno auge y juventud. Todas las visualizaciones contarán con un posterior debate en donde se buscará conocer la opinión de las personas participantes. En cuanto a la temporalización, se llevará a cabo las dos primeras visualizaciones en días diferentes para observar cómo se desarrollan en cada uno de los centros y poder adaptarlas y, el resto de las películas y/o cortometrajes se llevarán a cabo de manera simultánea una vez se conoce el trabajo en cada estancia diurna.

Esta dinámica es muy importante, porque permite presentar los contenidos de una forma más motivadora, clara y amena para las personas participantes en el proyecto, permitiendo, de esta manera desarrollar un gran número de competencias en las personas mayores tales como la competencia digital, la lingüïstica, pues después de ver el vídeo, película o documental, se presta a debate con una serie de preguntas como se ha mencionado previamente.

Entre las películas seleccionadas para el trabajo se localizan:

a. *Diferente a los demás:* película muda alemana del año 1919 con el título original de *Anders als die Andern*. Se trata de la primera película a favor de la lucha a favor de la homosexualidad. Con esta película se pretende trabajar y mostrar la realidad de cómo era la vida de los homosexuales en épocas de persecución alemana. A continuación se explica un breve resumen:

El protagonista de la película se trata de un prestigioso violinista, Paul Körner, que toma como discípulo al joven admirador Kurt Sivers. A lo largo de la película se aprecia como la relación entre ambos se va volviendo más cercana al punto que acaban enamorándose, si bien por el camino se encuentran con varios obstáculos: los padres del joven, que lógicamente desconocen lo que está sucediendo, no ven con buenos ojos que su hijo dedique tanto tiempo al violín por no ser una profesión respetable y amenazan con separarlo de su profesor, y por otro lado la hermana de Kurt se enamora de Paul. Además, todo se complica aún más cuando entra en acción Frank Bollek, un chantajista que presiona a Paul para que le pague si no quiere que haga pública su sexualidad.

b. *Vestida de azul*: película documental español del año 1983 que pretendía exponer la realidad de las personas trans en la época de la Transición. En el argumento de la película se expone:

La película comienza con una redada en las calles donde algunas de las personas trans se veían obligadas a ejercer la prostitución. Seguidamente, el director logra reunir a un grupo de 6 personas del colectivo en el Palacio de Cristal de Madrid, en un entorno casi de fantasía en el que, mientras tomaban la merienda, consiguen hablar sin miedo de sus vidas,



sus frustraciones y sus sueños, dentro de su realidad opresiva.

c. *Te estoy amando locamente*: película española del año 2023 que expone el movimiento LGTBI andaluz en la época de la transición española. Asimismo, en ella se resalta el trabajo y valor de una familia en apoyar a sus hijos pertenecientes al colectivo en la década de los 70 y 80 en andalucía y se aprecia con la exposición de la siguiente sipnosis:

En el año 1977 en Sevilla, momento en el cual la homosexualidadsigue considerándose delito, Reme, una madre tradicional movida por el amor de su hijo, un adolescente aspirante a artista, se involucrará en el movimiento LGTBI andaluz, generado de manera contradictoria en el seno de la Iglesia.

d. *La memoria silenciada*: documental dirigido por David Baute en el año 2004, que relata la realidad que se vivió con respecto a la homosexualidad y transexualidad en la época de la dictadura franquista en un campo de concentración localizado en la isla de Fuerteventura y, concretamente en la localidad de Tefía. Su argumento se expone a continuación:

La serie documental investiga y explica algunos de los acontecimientos sociales y políticos que marcaron dramáticamente a varias generaciones y que se produjeron en Canarias a partir de la aplicación de la Ley de Vagos y maleantes, en momentos tan cruciales como la posguerra y la dictadura franquista.

e. *El mundo entero*: mediometraje español de 30 minutos del año 2016 protagonizada por Loles León, expone la realidad que se vivió con el tema de la homosexualidad en la Extremadura de la España de la Transición. En este mediometraje, se destaca el empoderamiento y la importancia del lenguaje, el cual en esta visualización se usa en contra de las personas disidentes. Su sinopsis se expone seguidamente:

Anualmente, Julián vuelve a Extremadura para visitar a su madre muerta en el cementerio viejo de Badajoz. Chary, como así se llama la madre, se le aparece y ambos hacen planes en conjunto. Sin embargo, en este año, Chary le va a encargar a su hijo una misión muy especial que terminará sorprendiendo al mundo entero.

f. Las aventuras de Priscilla, reina del desierto: película australiana del año 1994, la cual se enfoca en transmitir el valor de empoderamiento y valentía pues com se refleja en el argumento:

Felicia, Mitzi y Bernardette, artistas de cabaret que viven en Sidney son contratadas para actuar durante cuatro semanas en un hotel de Alice



Springs, en medio del desierto rojo de Australia. Este cambio de localización da lugar a una gran aventura, puesto que una cosa es atravesar el país en autobús dejando atrás todos sus problemas, y, otra llegar a su destino sanas y salvas debido a que se trata de reinas del drag y transexuales, en un contexto geográfico e histórico en el que se tiene muy poca información sobre el colectivo y la discriminación es un enemigo muy presente.

g. *Philadelphia*: película estadounidense del año 1993, protagonizada por Tom Hanks, Denzel Washington y Antonio Banderas. En esta película, se pretende exponer la realidad que aconteció en la década de los 80 y 90 con respecto al VIH y, en concreto al Sida, el cual se tenía el pensamiento erróneo de que sólo le ocurría a las personas homosexuales y que era altamente contagioso. En la sinopsis se explica:

Cuando el abogado joven y prometedor de Philadelphia Andy Beckett es despedido del bufete de renombre en el que trabaja al enterarse sus jefes que había sido contagiado de SIDA, decide demandar a la empresa por discriminación y despido improcedente a través e un abogado. Se debe resaltar que la búsqueda de un abogado fue complicada debido al pensamiento de la época sobre el SIDA y la homosexualidad. Finalmente logra ganar el caso aunque no todo salió como se esperaba.

Materiales:

- Pantalla de televisión o, en su defecto, proyector
- Pendrive (donde se guarden las películas)
- 1 paquete de folios
- 2 cajas de bolígrafos

Duración: 3 horas y 15 minutos

Fuente: elaboración propia.

TABLA 4. ACTIVIDAD 4.

Título actividad 4: Formaciones LGTBIQ+ EJE FORMATIVO

Objetivo: O.E 1.1: Explicar los conceptos generales del colectivo

Meta: 1.1.1 Meta: Obtener que al menos, un 80% de las personas que participan en el proyecto, conozcan las definiciones, las diferentes vías de historia del colectivo 1.1.2 Meta: Conseguir que al menos, el 65% de las personas mayores, participen en actividades, relacionadas con el fomento y difusión de las terminologías pertenecientes al colectivo.

Desarrollo: Para la consecución de estas metas, se llevará a cabo como actividad inicial, la realización de diversas exposiciones formativas por parte de la asociación Gamá y, de manera más concreta, con alguna persona mayor perteneciente al colectivo y que forme



parte de la asociación. Se realizará en el primer mes de realización del proyecto, por los diferentes centros de día seleccionados a través de la ejecución por parte de la o del profesional de Trabajo Social y de la técnica/o de igualdad, las cuales proporcionarán todos aquellos datos relacionados con la temática desde el trabajo, con diferentes vías de comunicación y expresión.

La realización de la primera de las formaciones, se basará en una presentación interactiva en donde se comenzará explicando y conversando sobre la historia del colectivo de manera muy concisa y se expondrá dos de los conceptos más relevantes para entender su historia e ideología: orientación sexual e identidad de género. Así como la discriminación que sufren las personas que pertenecen al mismo colectivo mencionado.

En la segunda de las formaciones llevadas a cabo en otro dia diferente, se impartirá cómo la discriminación que sufre este colectivo, lleva consigo alguna otra discriminación, por lo que entra en juego el concepto de interseccionallidad. Para una mejor ejemplificación y explicación de estos sucesos, se visualizarán casos y/o vivencias como:

- Caso de lesbiana de la 3a edad: entre invisibilidad y discriminacion: se trata de una mujer mayor y lesbiana de Panamá que explica que estos tres aspectos, es decir, la edad, orientación sexual y país de nacimiento, han conducido hacia una discriminación bastante abusiva.
- <u>El caso de Marsha P. Johnson: mujer negra y trans</u>: se trata de la mujer trans activista por el movimiento de liberación del colectivo y fue participe en los disturbios de Stonewall.
- <u>Los inquilinos de la primera residencia LGTBI española</u>: la fundación 26 de diciembre se trata del primer recurso a nivel mundial en dar asesoramiento residencial a las personas mayores del colectivo.

Materiales:

- Pantalla de televisión o, en su defecto, proyector
- Pendrive (donde se guarde la presentación)
- 1 paquete de folios
- 2 cajas de bolígrafos

Duración: 1 hora y 15 minutos.

Fuente: elaboración propia.

TABLA 5. ACTIVIDAD 5.

Título actividad 5: ¿Quiénes son? - EJE PROPOSITIVO

Objetivo: O.E 1.3: Dar a conocer la realidad de numerosas personas mayores que pertenecen al colectivo para ver que no se tratan de casos aislados



Objetivo transversal: Generar parte de un archivo de memoria histórica sobre el colectivo en Canarias a través de los relatos contados por los/as usuarios/as.

Meta: Meta 1.3.1: Alcanzar un porcentaje de 70% de las personas mayores, que acudan y participen en diversas dinámicas generacionales e interactivas relacionadas con la temática.

Meta 1.3.2: Lograr que, el 65% de las personas participantes en el proyecto, modifiquen los pensamientos y hábitos relacionados con el rechazo y/o exclusión al colectivo

Desarrollo: En la puesta en marcha de esta propuesta a finales del primer mes, se llevará a cabo la realización de una dinámica compuesta en dos partes. Por un lado, se presentará por parte de la técnica de igualdad y de la trabajadora social una exposición, en la cual, de forma interactiva, se mostrarán imágenes de personas mayores famosas que pertenezcan al colectivo y se buscará conocer la opinión que tengan las personas participantes sobre el grupo famoso expuesto y, si su orientación sexual ha sido relevante en la persona.

Entre las personas que se mostrarán se localizan:

- Jerónimo Saavedra
- María del Monte
- Jorge Javier Vázquez
- Pedro Almodóvar
- Toñi Moreno
- Anabel Alonso
- Jorge Cadaval (Los Morancos)
- Miguel Bosé
- Sandra Barneda
- Antonio Molina
- Xayo (transformista de GC)

Posteriormente y, generado ya un clima seguro y de confianza, se invita a las personas participantes a contar historias de similar línea argumentativa, es decir, de personas mayores del colectivo que conozcan de primera mano, las cuales pueden tratarse de familiares y/o amigos para así, ayudar a través de la exposición documental a recuperar la memoria histórica del colectivo regional y nacional. Cabe destacar que esta segunda parte se adaptará a la realidad de cada uno de los Centros, puesto que no todas las personas mayores presentan un similar nivel cognitivo ni contarán con historias de conocidos/as debido al desconocimiento o rechazo. A continuación y como se menciona en el apartado de objetivos, se comenzará a realizar el relato de archivo histórica sobre los casos y relatos de vida que cuenten las personas participantes del proyecto, para así poder incluirla en un futuro en el archivo de Memoria Histórica de las Disidencias Sexuales y de Género creada por el Gobierno de Canarias.

Materiales:

- Pantalla de televisión o, en su defecto, proyector
- Pendrive (donde se guarde la presentación)
- 1 paquete de folios



- 2 cajas de bolígrafos

Duración: 2 horas y 30 min.

Fuente: elaboración propia.

5.7. DESARROLLO TEMPORAL

En la siguiente página, se expone de forma visual y esquemática el calendario mensual y temporalización total del proyecto, así como en primera instancia su leyenda explicativa. Cabe destacar que, algunos de los días en los que se realicen actividades estarán unidos a fechas relevantes del colectivo LGTBIQ+ para así tener una mayor concordancia en la temática. Algunos de los días seleccionados son:

- 19 de febrero: día mundial contra la LGTBIfobia en el deporte. En este día, se realizará una de las formaciones LGTBIQ+ a los centros, con lo cual se podrá integran dicha temática.
- 31 de marzo: día de la visibilidad trans. Al igual que la fecha anterior, se incorporará una formación en la que se mencionará el tema
- 26 de abril: día de la visibilidad lésbica. La actividad de este día se traspasa al 25 de abril puesto que cae un sábado y se tratará de uno de los videos fórums relacionados con la 3º actividad, en la cual se comentará dicha temática.
- 17 de mayo: Día Internacional contra la LGTBIfobia. Se realizará un video fórum el día previo debido a que también se trata de un día festivo.
- 28 de junio: Día Mundial del Orgullo LGTBIQ+. Este día se realizará una especie de fiesta informal a modo de marcha del Orgullo en cada uno de los centros como cierre y última acción del proyecto.

Leyenda explicativa:

Centro de día 1	
Centro de día 2	
Centro de día 3	



Imagen 1. Mes enero calendarización

Cai	lenda	rio Mensual	8			Ene	ero 2	2025
SEMA	INA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1				01	02	03	04	05
2		06	07	08 Muéstranos tus hobbies	09	10	11	12
3		13	14	15 Muéstranos tus hobbies	16	17	18	19
4		20	21	22 Muéstranos tus hobbies	23	24	25	26
5		27	28 Lecherita y Lolo Marrero	29	30	31 Videoforum	01	02

Fuente: elaboración propia con aplicativo Canva.

Imagen 2. Mes febrero calendarización



Fuente: elaboración propia con aplicativo Canva.

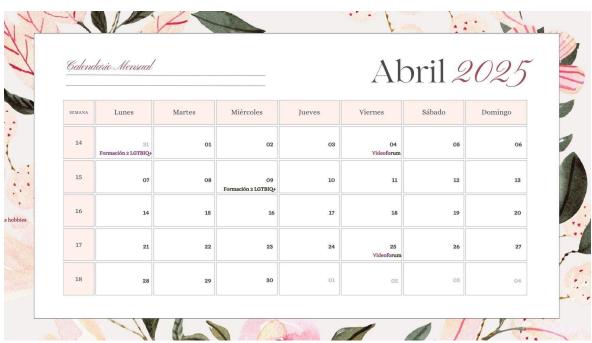


Imagen 3. Mes marzo calendarización

-	Calenda	rio Mensual				Mar	ZO 2	2025
	SEMANA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	9						01	02
	10	03 Videofo rum	04	05	06 Formación 1 LGTBIQ+	07	08	09
	11	10	11	12	13	14 Formación 2 LGTBIQ+	15	16
	12	17	18	19	20	21 Videoforum	22	23
	13	24	25	26	27	28	29	30

Fuente: elaboración propia con aplicativo Canva.

Imagen 4. Mes abril calendarización



Fuente: elaboración propia con aplicativo Canva.



Imagen 5. Mes mayo calendarización

Calen	dario Mensual				Ma	y02	2025
SEMANA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
18	28	29	30	01	O2 ¿Quiénes son?	03	04
19	05	06 ¿Quiénes son?	07	08	09	10	11
20	12	13	14	15	16 Videoforum	17	18
21	19	20	21	22	23	24	25
22	26 ¿Quiénes son?	27	28	29	30	31	01

Fuente: elaboración propia con aplicativo Canva.

Imagen 6. Mes junio calendarización



Fuente: elaboración propia con aplicativo Canva.



5.8. RECURSOS NECESARIOS

5.8.1. Recursos humanos

TABLA 6. RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS				
Titulación			ario	
académica	contrato	Mensual	Total	
Trabajador/a Social	6 meses	1.500€	9.000€	
Psicóloga/o	6 meses	1.600€	9.600€	
Técnica/o de igualdad	6 meses	1.600€	9.600€	
Terapeuta ocupacional	6 meses	1.300€	7.800€	
ТОТ	TAL:	6.000€	36.000€	

Fuente: elaboración propia

5.8.2. Recursos materiales y especiales

TABLA 7. RECURSOS MATERIALES

	RECURSOS N	MATERIALES	
Actividad y/o actuación	Material espacio	Tipo	Cuantía
Presentación e introducción del proyecto	Trípticos de información	Fungible	0,50 x 120 copias = 60€
Asesoramiento y consulta de dudas	Formularios de inscripción	Fungible	0,10 cent x 150 copias = 15€
Muéstranos tus hobbies	Dispositivo electrónico reproducción muscial	No fungible	0€*
	Taller de baile	No fungible	0€ *
	Dispositivo electrónico baile	No fungible	0€ *
	Conjuntos de ropa	No fungible	0€ *

	Material karaoke	No fungible	0€ *
	Pantalla de Televisión	No fungible	15€
	Pendrive	No fungible	0€ *
	1 paquete de 500 folios	Fungible	6€
	2 cajas de bolígrafos	Fungible	11 x 2 = 22€
¿Quién es Lecherita y Lolo Marrero? conócelas	Pantalla de televisión o, en su defecto, proyector	No fungible	0€*
conoceias	Pendrive	No fungible	0€ *
	1 paquete de 500 folios	Fungible	6€
	2 cajas de bolígrafos	Fungible	11 x 2 = 22€
Videoforum	Pantalla de Televisión	No fungible	0€ *
	Pendrive	No fungible	0€ *
	1 paquete de 500 folios	Fungible	6€
	2 cajas de bolígrafos	Fungible	11 x 2 = 22€
Formaciones LGTBIQ+	Pantalla de Televisión	No fungible	0€ *
	Pendrive	No fungible	0€ *
	1 paquete de 500 folios	Fungible	6€
	2 cajas de bolígrafos	Fungible	11 x 2 = 22€
¿Quiénes son?	Pantalla de Televisión	No fungible	0€ *
	Pendrive	No fungible	0€ *
	1 paquete de 500	Fungible	6€



	folios		
	2 cajas de bolígrafos	Fungible	11 x 2 = 22€
TOTAL + 10% de IGIC:		202 + 20,	2 = 222,2

Fuente: elaboración propia

Se menciona que, todo cuantía reflejada con un asterisco (*), se tratará de material incorporado o cedido por los propios centros de día, asociaciones o instituciones con las que se colabora, así como material que cada persona beneficiaria trae desde el domicilio familiar. Asimismo, el material repetido como el paquete de 500 folios y las dos cajas de bolígrafos sólo se ha contado una vez puesto que se utilizarán las mismas para todas las actividades que lo requieran.

TABLA 8. RECURSOS ESPACIALES

	RECURSOS ESPACIALES				
Espacio	Utilidad	Tiempo de uso			
Gran Salón de cada uno de los Centro de Día	Ejecución de las actividades	Cada vez que se marque en la calendarización			
1 sala de reunión por cada centro de día en el que desarrolle el proyecto	Reuniones de seguimiento y evaluación de las personas beneficiarias	1 día a la semana en el horario de mañana durante los 6 meses de duración del proyecto			

Fuente: elaboración propia.

5.8.3. Recursos financieros

La financiación del proyecto se obtendrá con la colaboración y aportación ofrecida por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y, de manera más concreta de la oficial municipal del Distrito de Ciudad Alta, puesto que es en esa zona geográfica donde se disfrutará el proyecto de intervención. De igual manera, se presentará este proyecto en asociaciones LGTBIQ+, por si desea realizar alguna aportación o apoyo debido a la temática que se expone en el proyecto.



5.9. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La forma de evaluación que se ha decidido aplicar en el proyecto, se basará en una evaluación continua, realizada por los trabajadores del proyecto y se aplicará, tanto para las personas beneficiarias del proyecto, como para los propios profesionales. Este tipo de evaluación está dividida en:

- Evaluación diagnóstica. Es la evaluación inicial de la situación, que será de ayuda, para realizar la planificación del proyecto. Gracias a ella se conocerá, no sólo la problemática, sino los recursos humanos, materiales e institucionales con los que se cuenta.
- Evaluación formativa. Se trata de la evaluación que se desarrollará a lo largo de la intervención. Es por ello, por lo que se valorará de forma continua el proceso, emitiendo apreciaciones en cada momento, acerca de si se ha modificado o no, la situación de partida.
- Evaluación sumativa. Es la evaluación que realizaremos al final del proyecto, con la cual, se valorará si los resultados obtenidos cumplen con los objetivos previstos.

Lo que se pretende con esta forma de evaluación, es valorar tanto el período previo, como el durante y el posterior del proyecto, valorando así, aspectos y/o ítems, como la implicación y motivación de los participantes, el grado de incidencia sobre la problemática social y la efectividad del proyecto, etc. Del mismo modo, se busca también conocer si los objetivos generales y específicos, así como las metas propuestas, concuerdan con los resultados obtenidos.

Las técnicas para desarrollar en la evaluación se basarán en:

- Observación no participante. Esta técnica se aplicará en mayor medida, en el inicio del proyecto, es decir, en la evaluación diagnóstica, puesto que se pretende, conocer la realidad y estructura de trabajo que se realiza con las personas mayores, en los centros de día y poder llevar a cabo el proyecto de la manera más adaptada, acorde y realista, a las personas mayores que participarán en el proyecto.
- Observación participante. Con esta técnica, se buscará la recogida y estudio de toda información relevante para el proyecto, de una manera más cercana y subjetiva, puesto que te sitúas en contacto con los propios sujetos observados.
- Sugerencias y lluvia de ideas. Esta técnica se aplicará en mayor medida, debido a
 que una parte de la población de personas mayores, se encuentra en situación de



analfabetismo y/o en un nivel de deterioro moderado, a tal punto que acciones como escribir o dibujar, puede resultar dificultoso o complicado. Además, con esta técnica se buscará, que las personas mayores comuniquen y expresen sus experiencias, tanto personales como grupales, en el desarrollo del proyecto, así como propuestas de mejoras o cambios, para la realización de un proyecto, con temática similar en un futuro próximo.

• Escala conocimiento final LGTBIQ+ (anexo 3): Con la realización de este cuestionario al final del proyecto, se valorará, a través de la medición cualitativa, el área de conocimiento de la temática del proyecto y si, las personas beneficiarias, han mostrado un cambio con tendencia positiva, con la ejecución de las actuaciones y actividades propuestas. Se llevará a cabo por parte de la técnica de igualdad y la trabajadora social al tratarse de la especialista de la materia y la coordinadora del proyecto respectivamente.

TABLA 9. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Indicadores previstos pa	ra la evaluación de los resultad	los del proyecto
Metas (expuestas en el apartado 3.4.2 del proyecto)	Indicador de resultados	Resultado previsto
1.1.1 Meta: Obtener que al menos, un 80% de las personas que participan en el proyecto, conozcan las definiciones, las diferentes vías de historia del colectivo	Nº personas beneficiarias que han participado. Nº personas beneficiarias que logren adquirir nuevos conocimientos de la temática	80%
1.1.2 Meta: Conseguir que al menos, el 65% de las personas mayores, participen en actividades, relacionadas con el fomento y difusión de las	Nº personas beneficiarias que han participado.	65%



terminologías pertenecientes al colectivo.		
1.2.1 Meta: Conseguir que, al menos 75% de las personas mayores, acudan a los talleres o dinámicas a realizar.	Nº personas beneficiarias que han participado. Nº personas beneficiarias que han participado.	75%
	Nº personas beneficiarias que modifiquen sus concepciones de autoestima y autoconocimiento	
1.2.2 Meta: Lograr que el 65% de los mayores, trabajen y mejoren sus concepciones de autoestima y autoconocimiento	Nº personas beneficiarias que han participado. Nº personas beneficiarias que modifiquen sus concepciones de autoestima y autoconocimiento	65%
1.2.3 Meta: Alcanzar un porcentaje de 60% de personas mayores que logren generar ese espacio seguro y libre de prejuicios	Nº personas beneficiarias que han participado. Nº personas beneficiarias que generen el espacio seguro y de confianza	60%
1.3.1 Meta: Alcanzar un porcentaje de 70% de las personas mayores, que acudan y participen en diversas dinámicas generacionales e	Nº personas beneficiarias que han participado.	70%



interactivas relacionadas con la temática.		
1.3.2 Meta: Lograr que, el 65% de las personas participantes en el proyecto, modifiquen los pensamientos y hábitos relacionados con el rechazo y/o exclusión al colectivo	que han participado. Nº personas beneficiarias	65%

Fuente: elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de la redacción y desarrollo teórico de este Trabajo de Fin de Máster, se ha llegado a un aprendizaje centralizado, en el ámbito de personas mayores en conjunto con el colectivo LGTBIQA+ y, en concreto, sobre la historia y legislación a lo largo del siglo XX lo cual explica la gran discriminación que sufren las personas mayores del colectivo. Asimismo, la elección de esta temática se debía a un gran interés no sólo por la propia materia, sino por el desconocimiento y poca información que se presenta en los diferentes niveles, ya que se aprecia la escasa existencia de estrategias, planes, programas o proyectos que intervengan con este tema en particular a nivel regional y nacional, exceptuando la labor de la Fundación 26 de diciembre.

En cuanto a la modalidad de Trabajo de Fin de Máster, se ha seleccionado el proyecto de intervención social, porque se trata de la acción directa y característica del grado que he estudiado previamente, es decir, Trabajo Social en combinación con la figura del o de la técnica de Igualdad que pretenden transformar, actuar y/o modificar, las diferentes problemáticas sociales actuales. En el caso de este proyecto en específico, ambas profesiones buscan exponer la historia y desarrollo del colectivo LGTBIQA+ en las personas mayores y su área social, es decir, en el grupo de iguales de cada uno de los Centros de Día.



Siguiendo con la estructura de este Trabajo Final de Máster, se creía más adecuado al tratarse de un proyecto de intervención social cuyo diseño se creía más normalizado debido al Grado cursado previamente, sin embargo se modificaron aspectos como el orden y estructuración para los cuales no estaba familiarizada. Además, en el aspecto de la parte creativa del proyecto, se pretendió, desde un inicio, la creación de diversas líneas de intervención con las que actuar e incidir en las áreas de salud y social, a través del trabajo con la historia y realidad del colectivo así como la autoestima y la autonomía personal de las personas a las que se dirige el proyecto, es decir, las personas mayores. Además, se debe resaltar el interés y relevancia de la creación y puesta en marchas, de proyectos de esta tipología, puesto que, como se ha mencionado con anterioridad, no existen muchos proyectos de intervención con la temática desarrollada, la cual resulta cada vez más actual e importante a la hora de incidir en un sector poco problematizado.

Otros de los aspectos a destacar en esta conclusión es la importancia y dificultad que ha supuesto adaptar este proyecto a personas mayores puesto que en estos centros de estancia diurna una gran mayoría presenta diferentes niveles cognitivos en donde destaca en su mayoría un deterioro avanzado, por lo que generar las actividades o dinámicas resultó complejo en un inicio, aunque con la ayuda y adaptación tanto de referencia bibliográfica como del tutor se pudo resolver esta dificultad.

Siguiendo con aspectos con los que concluir, se debe mencionar la zona geográfica seleccionada, es decir, el distrito de Ciudad Alta en Las Palmas de Gran Canaria, que ofrece un buen espacio de trabajo por la variedad de niveles socioeconómicos y la previsible heterogeneidad de situaciones personales por lo que el desarrollo del proyecto ha tenido que llegar a una adaptación intermedia pensando en los centros en los que se busca realizar el proyecto mencionado.

Con todo lo expuesto, a nivel personal, me gustaría destacar, la importancia de haber realizado las prácticas de la carrera, en el Centro de Día Escaleritas "Asidma Servicios Sociales", puesto que ha generado un interés por el grupo de intervención de personas mayores desde que se realizaron a la actualidad. Por otro lado, la temática surge de la preocupación surgida tras la realización del máster por buscar intervenciones de implicación e intervención social destacable y más en el conjunto que se expone en este proyecto ya que como se ha mencionado a lo largo del mismo, existen escasas políticas sociales y proyectos.

Finalmente, se destaca la gran motivación experimentada por la alumna en cuanto a la realización de un proyecto novedoso y diferente, debido a que no se realiza de manera



exclusiva a las personas mayores que se encuentran dentro del colectivo, sino que de forma genérica se dirige a personas no disidentes y, por añadidura, busca ayudar a la memoria histórica LGTBIQ+ en Canarias.



7. BIBLIOGRAFÍA

ACEPRENSA. (2024). *Philadelphia. Sinopsis y crítica de Philadelphia*. Aceprensa https://www.aceprensa.com/resenas-cine-series/philadelphia/

Albertos, M. G. (2018). Mayores y diversidad sexual: entre la visibilidad y el derecho a la indiferencia. *Revista Prisma Social*, (21), 123-148.

https://revistaprismasocial.es/article/view/2460/2647

Alonso-Sánchez, J. F., & Muyor-Rodríguez, J. (2020). La homosexualidad en las personas mayores: vivenciando narrativas en torno a las discriminaciones y prácticas resilientes. Trabajo Social Global-Global Social Work, 10(18), 46-71. https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/8654/pdf 1

Amezcua, T., y Domingo, M. G. (2022). «¿ Mayor, yo?¿ Dónde lo pone?» Concepción y atribuciones sociales a la vejez según la autopercepción de las personas mayores del siglo XXI: de la beneficencia al elder pride. RECERCA, *Revista de Pensament i Anàlisi*, 27(1), 1-28.

http://www.e-revistes.uji.es/index.php/recerca/article/view/5778/6893

Archivo digital de la memoria histórica de las disidencias sexuales y de género de Canarias. (s. f.).

https://www.gobiernodecanarias.org/justicia/memoriahistorica/disidenciagenero/ArchivoDigital/#:~:text=El%20Archivo%20de%20la%20la,vividas%20durante%20la%20etapa%20franquista



- Barreto, C. M., Benavides, J. A., Garavito, A. M., y Gordillo, N.A., (2003). Metodologías y método de Trabajo Social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de Trabajo Social en Bogotá. Bogotá: Universidad la Salle. https://www.academia.edu/download/53127511/Metodologias_y_Metodos_de_Trabajo_Social.pdf
- Beltrán, I. G. (2018). La despenalización identitaria y la amnistía política masculina en la España de la Transición democrática: movimiento feminista y LGTB. Arenal. *Revista de historia de las mujeres, 25(2),* 425-442. https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/5231/7205
- Bracho, C. A. (2013). Políticas públicas para mayores. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas, (9), 1-20.*https://revistasonline.inap.es/index.php/GAPP/article/view/10082/10547
- Bravo-Segal, S. (2018). Edadismo en medios masivos de comunicación: una forma de maltrato discursivo hacia las personas mayores. *Discurso & Sociedad*, (1), 1-28. http://www.dissoc.org/es/ediciones/v12n01/DS12(1)Bravo.pdf
- Constitución Española. (1978). Boletín Oficial del Estado n.º 311. https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf
- Contreras, G. P. (Ed.). (2022). El infierno penal de los homosexuales durante el franquismo: la colonia agrícola penitenciaria de Tefía. Universidad de Salamanca. https://eusal.es/eusal/catalog/book/978-84-1311-662-4



Dabove, M. I. (2013). Ciudadanía y derechos fundamentales de las personas mayores: de las políticas gerontológicas al Derecho de la Vejez. *Revista de la Facultad de Derecho*, *4*(1), 19-36.

https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refade/article/view/6008/7081

Describe what you're all about — Silver Pride Project. (2017). Silver Pride Project.

https://silverprideproject.com/describe-what-youre-all-about

El mundo entero (2016) - Tráiler. resumen, reparto y dónde ver. | La Vanguardia. https://www.lavanguardia.com/peliculas-series/peliculas/el-mundo-entero-645658

Espinosa, R. V. (2020). 50 años de orgullo. Un repaso escrito y visual por la historia del movimiento LGTBIQ+ en España. *Vinculos de Historia Revista del Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha*, (9), 475-497. https://vinculosdehistoria.com/index.php/vinculos/article/view/vdh 2020.09.23

Esquivel, L., Calleja, A. M. M., Hernández, I., Medellín, M., y Paz, M. T. (2009). Aportes para una conceptualización de la vejez. *Revista de educación y desarrollo, 11*, 47-56. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/11/011_Ramos.pdf

Fenway Health. (2023). *Welcome to the LGBTQIA+ Aging Project*. Fenway Health: Health Care Is A Right, Not A Privilege.

https://fenwayhealth.org/the-fenway-institute/lgbtqia-aging-project/



García, V. G. (2017). De vagos y maleantes a peligrosos sociales: cuando la homosexualidad dejó de ser un delito en España (1970-1979). *Daimon Revista Internacional de Filosofia*, 67-82.

https://revistas.um.es/daimon/article/view/290891/222611

Guitiérrez Martínez, R., González-Bernal, J., González-Santos, J., y Iglesias, A. I. S. (2017). El modelo de atención centrado en la persona, aplicado en un centro de día geriátrico para la mejora en las actividades de la vida diaria y habilidades sociales. Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology., 2(2), 117-128.

https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/1084/956

Gutiérrez, M., & Mayordomo, T. (2019). Age discrimination: a comparative study among university students. *Acta Colombiana de Psicología*, *22(2)*, 53-61. https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/ec37b5b2-31a3-49e2-9f11-fada472c3ed6/content

Home | Fundación 26 de Diciembre. (2014.). Fundación 26 de Diciembre. https://fundacion26d.org/

Huard, G. (2016). Els homosexuals a Barcelona sota el franquisme. Prostitució, classe social i visibilitat entre 1956 i 1980. Franquisme & Transició. *Revista d'Història i de Cultura*, 127-151.

https://raco.cat/index.php/franquismeitransicio/article/view/n4-huard/431553



Huard, G. (2021). Los invertidos: verdad, justicia y reparación para gais y transexuales bajo la dictadura franquista. *Barcelona: Icaria*, 412-414. https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/download/40880/38372/108193

ILGA World. (2024). *ILGA Mundo: bienvenides! - ILGA World*. https://ilga.org/es/pagina-principal/

INE - Instituto Nacional de Estadística (2022). Pirámide de la población empadronada en España. INE. https://www.ine.es/covid/piramides.htm

Jaén, M. S (2022) Diversidad sexual y de género / Reconocer lo vivido y reparar sus consecuencias. Ayuda a personas LGTBI+ mayores de 55 años en Canarias. CSCCOO. REVISTA "TRABAJADORA"

https://www.ccoo.es/noticia:622875--Diversidad_sexual_y_de_genero_Reconocerl
o_vivido_y_reparar_sus_consecuencias_Ayuda_a_personas_LGTBIy#43_mayores
__de_55_anos_en_Canarias_de_Sylvia_Jaen_Martinez&opc_id=3f4aab5a06bf3cf96
__5b5397fe82c277c

La memoria silenciada - Tingladofilm. (2023). Tingladofilm.

https://tingladofilm.es/project/la-memoria-silenciada/

Las aventuras de Priscilla, reina del desierto película 1994 - Tráiler. resumen, reparto y dónde ver. | La Vanguardia. (2024). La Vanguardia.

https://www.lavanguardia.com/peliculas-series/peliculas/las-aventuras-de-priscilla-reina-del-desierto-2759



Ley 3/2007 de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/16/pdfs/A11251-11253.pdf

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, Boletín Oficial del Estado, 299 (2006) https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-21990-consolidado.pdf
- Levy, BR (2003). La mente importa: efectos cognitivos y físicos de los autoestereotipos del envejecimiento. The Journals of Gerontology Serie B: Ciencias Psicológicas y Ciencias Sociales, 58 (4), 203-211.

 https://academic.oup.com/psychsocgerontology/article/58/4/P203/523293?login=fa
- LGBT+ Older Adult Project | School of Social Work. (2024). School Of Social Work.

 https://www.monmouth.edu/school-of-social-work/community-programs-and-lectures/lgbt-older-adult-project/
- Llamas, C. F. (2011). Trabajo social para la tercera edad. Documentos de Trabajo Social:

 Revista de trabajo y acción social, (49), 204-219.

 https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4111475.pdf
- Losada-Baltar, A. (2004). Edadismo: consecuencias de los estereotipos, del prejuicio y la discriminación en la atención a las personas mayores. Algunas pautas para la intervención. *Informes Portal Mayores*, 14.



http://webjam-upload.s3.amazonaws.com/edadismo___ea8618bb6b074b3aab1278a b493e72e 70 .pdf

- Macarrón, A. (2017). Evolución demográfica de España (1976-2016). Cuadernos de estrategia, (190), 47-54. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6268208.pdf
- Martínez, B. (2023). 'Vestida de azul', la película que visibilizó al colectivo trans en la

 Transición y que ahora se convierte en una serie producida por Los Javis. *Infobae*.

 https://www.infobae.com/espana/2023/12/18/vestida-de-azul-la-pelicula-que-visibilizo-al-colectivo-trans-en-la-transicion-y-que-ahora-se-convierte-en-una-serie-producida-por-los-javis/
- Martínez Ortega, M. P., Polo Luque, M. L., y Carrasco Fernández, B. (2002). Visión histórica del concepto de vejez desde la Edad Media. *Cultura de los cuidados, 11*, 40-46. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4889/1/CC 11 08.pdf
- Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Mayores (2022). México | Casa de Día para Mayores LGBTTTIQ+ «Vida Alegre» Iberoamérica Mayores. *Iberoamérica Mayores*.

 https://iberoamericamayores.org/2020/02/10/mexico-casa-de-dia-para-mayores-lgbt ttiq-vida-alegre/
- Mora, V., & Huard, G. (Eds.). (2019). 40 años después: la despenalización de la homosexualidad en España: investigación, memoria y experiencias. Egales.



Muñoz, S. G. (2021). Ser homosexual durante el franquismo. Su rastro en los expedientes del Juzgado Especial de Madrid para la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes (1954-1956). *Cuadernos de Historia Contemporánea, 43,* 185-200. https://dlwqtxts1xzle7.cloudfront.net/73510270/Ser_homosexual_durante_el_franquismo-libre.pdf?1635060074=&response-content-disposition=inline%3B+filename

Osorio Pérez, O. (2017). Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad. *Intersticios sociales, (13),* 1-34. http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n13/2007-4964-ins-13-00003.pdf

Perkins, M., (2012). Canva [Aplicación móvil]. https://www.canva.com/es_es/

Personas mayores. (2017). FALGBT. https://falgbt.org/adultxs-mayores/#

Quispe Mitma, L. S. (2023). El edadismo: una forma de discriminación en las personas adultas mayores en el Perú. Perú: Universidad César Vallejo.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/130870/Quispe_-SD.df?sequence=1&isAllowed=y

Ramírez Bravo, A., Martínez José, J. R., & Pérez Lozano, E. A. (2022). El ABC para conocer a la comunidad LGBT. *Rarió*, *5*, 7-17.

https://web.archive.org/web/20220326054522id_/https://uabjo.slm.cloud/Documents/Articles/file_bb4bc9e7b73463a47afff5a8458a9e8

Ramírez Pérez, V. M. (2019). Peligrosas y revolucionarias. Las disidencias sexuales en Canarias durante el franquismo y la transición. Tamaimos.



- Ramos Arteaga, J. A. (2023). Criarse en Santa Cruz de Tenerife en tiempos de Franco: Educaciones sentimentales en una ciudad de provincias atlánticas. En *Las locas en el archivo: Disidencia sexual bajo el franquismo*, 419-471. Marcial Pons.
- Ramos Monteagudo, A. M., Yordi García, M., y Miranda Ramos, M. D. L. Á. (2016). El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas. *Revista Archivo Médico de Camagüey, 20(3),* 330-337. http://www.revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/download/4370/2436
- Ruvalcaba, J. T. R. (2005). Discriminación y adultos mayores: un problema mayor. *El cotidiano*, (134), 56-63. https://www.redalyc.org/pdf/325/32513408.pdf
- Si. (2021). La primera residencia pública del mundo para mayores LGTBIQ+ está en

 Madrid. Solidaridad Intergeneracional.

 https://solidaridadintergeneracional.es/wp/la-primera-residencia-publica-del-mundo

 -para-mayores-lgtbiq-esta-en-madrid/
- Te estoy amando locamente. (2022). *Academia de Cine*. https://www.academiadecine.com/2022/10/10/te-estoy-amando-locamente/
- Testamentodrcaligari. (2021). Diferente a los Demás (Anders als die Andern, 1919) de Richard Oswald: la primera película pro-homosexual de la historia en lucha contra el Artículo 175. El Testamento del Dr. Caligari.

 https://eltestamentodeldoctorcaligari.com/2021/06/28/diferente-a-los-demas-anders



-als-die-andern-1919-de-richard-oswald-la-primera-pelicula-pro-homosexual-de-la-historia-en-lucha-contra-el-articulo-175/

UnoNueveDos. (2022). Samantha Flores | Revista 192. *Revista 192*. https://revista192.com/samantha-flores/

Vázquez Palacios, F. R.. (2018). El maltrato, la vulnerabilidad y la vejez. Batey. *Revista Cubana de Antropología Sociocultural (ISSN 2225-529X)*, 11(11), 121-133 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6281729



8. ANEXOS

ANEXO 1. TRÍPTICO Y/O FOLLETO DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO.



Fuente: elaboración propia.



ANEXO 2. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROYECTO.

Inscripción para el proyecto		
Yo,		
En las Palmas de Gran Canaria a De		
Fuente: elaboración propia.		

ANEXO 3. ESCALA CONOCIMIENTO FINAL LGTBI+

1.	Datos de identificación de la persona usuaria		
	Nombre y Apellidos:	Edad:	
	DNI:	Fecha realización escala:	
2.	Instrucciones.		
	Escala de conocimiento sobre la temática del proyecto dirigida a la población mayor de 65 años. Se trata de una valoración basada en una serie de pregunta: cualitativas, con lo cual no se pondrá ninguna nota numérica de valoración.		
	A. ¿Qué es la orientación sexual?		



В.	¿Qué significa las siglas LGTBI?
C.	¿Ves diferencia entre gays y lesbianas?
D.	¿Qué día se celebra el Orgullo?
E.	¿Ves necesario que exista el día del orgullo?
F.	¿Qué es la homofobia?
G.	¿Qué dirías a un familiar que decida salir del armario?
Н.	¿Qué es una persona intersexual?
I.	¿Que significa el término no binario?

